

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

SITUACIONES E INCIDENCIAS

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

Resolución de 02/02/2017, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se convocan acciones formativas incluidas en el Plan de Formación para los Empleados Públicos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2017. [2017/1221]

El Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas de 19 de julio de 2013 (B.O.E núm. 252, de 21 de octubre), define a la formación para el Empleo de las Administraciones Públicas como el conjunto de instrumentos y acciones que tienen por objeto impulsar y extender entre las Administraciones Públicas y sus empleados una formación que responda a sus necesidades.

En el marco del citado Acuerdo, la Dirección General de la Función Pública, a través de la Escuela de Administración Regional de Castilla-La Mancha ha elaborado el Plan de Formación para los empleados públicos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2017, aprobado por la Comisión de Formación para el Empleo de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha el día 26 de enero de 2017, y publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, número 23, de 2 de febrero de 2017.

Por todo ello, y al objeto de poder ejecutar el citado Plan de Formación, en uso de las competencias atribuidas en el artículo 9.1 r) del Decreto 82/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y competencias de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, esta Dirección General de la Función Pública

Resuelve

Convocar acciones formativas incluidas en los Programas Formativos señalados a continuación, de acuerdo con las bases establecidas en la presente Resolución y las características particulares de cada una de ellas que se recogen en el Anexo de la misma.

- 1. Programa de Formación General.
- 2. Programa de Formación en Competencia Digital.
- 3. Programa de Formación en Teletrabajo.
- 4. Programa de Formación en Responsabilidad Social Corporativa de la Administración Pública.
- 5. Programa de Formación en Habilidades Profesionales.
- 6. Programa de Formación en Desarrollo Personal, Bienestar Mental y Hábitos de Vida Saludables.
- 7. Programa de Formación en Transparencia, Buen Gobierno y Protección de Datos.
- 8. Programa de Formación en Administración Electrónica.

Bases:

Primera. Personal destinatario.

1.1.- Con carácter general, serán destinatarios de las acciones formativas que integran los Programas Formativos, los empleados públicos, cualquiera que sea su tipo de vinculación jurídica o la naturaleza fija o temporal de su relación de empleo, en situación de servicio activo de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y sus Organismos Autónomos, excluido el personal docente y el personal estatutario del Sescam, salvo que, en estos casos, desempeñen puestos de trabajo de la Relación de Puestos de Trabajo aprobada por el Decreto 161/1989, de 28 de diciembre de 1989.

1.2.- La pertenencia a un determinado cuerpo o escala de personal funcionario o categoría profesional de personal laboral, así como el desempeño de un determinado puesto de trabajo, solo otorgarán exclusividad o prioridad para la realización de una determinada acción formativa cuando así se prevea de forma expresa en el apartado "Destinatarios" de la ficha descriptiva de cada acción formativa.

Segunda. Financiación.

La ejecución de la presente convocatoria queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en los créditos consignados para dicho fin, derivados del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas, en los Presupuestos Generales del Estado y de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y a su efectiva disponibilidad.

Tercera. Modalidad de impartición.

Las acciones formativas que se convocan se impartirán en alguna de las siguientes modalidades, según se especifica en la ficha correspondiente incluida en el Anexo:

- a) Presencial: actividad de aprendizaje en la que todas las horas lectivas se imparten en el aula.
- b) On-Line: actividad de aprendizaje en la que todas las horas lectivas se realizan a través de una plataforma virtual de formación.
- c) Mixta: actividad de aprendizaje en la que parte de las horas lectivas se realizan On-Line y parte mediante sesiones presenciales en el aula.

Cuarta. Forma y plazo de presentación de solicitudes.

4.1.- La solicitud de participación en las acciones formativas que se convocan se realizará exclusivamente a través de la aplicación informática de Gestión de la Formación de la Escuela de Administración Regional de Castilla-La Mancha, a la que se podrá acceder a través de la dirección Web <https://eargestionformacion.jccm.es> tecleando directamente la dirección Web en el navegador de Internet, a través del Portal del Empleado y a través la página Web de la Escuela de Administración Regional (<http://ear.castillalamancha.es>).

Los datos de carácter personal que se faciliten mediante el formulario quedarán registrados en un fichero cuyo responsable es la Dirección General de la Función Pública, con la finalidad de gestionar las distintas actividades de formación promovidas por la Escuela de Administración Regional.

El titular de los datos podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, para lo cual deberá dirigirse a la Escuela de Administración Regional, con domicilio en C/ Río Cabriel s/n, Toledo CP 45071, o bien mediante tramitación electrónica, pudiendo utilizar al efecto los modelos normalizados disponibles en el pie de página "Protección de datos" de la página Web de la Escuela de Administración Regional.

Para cualquier consulta en materia de protección de datos, la persona interesada podrá dirigirse a la dirección de correo electrónico: protecciondatos@jccm.es.

4.2.- El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

4.3.- Podrán solicitarse hasta un máximo de cinco acciones formativas de las recogidas en los Programas Formativos previstos en la presente convocatoria.

4.4.- Para realizar las acciones formativas avanzadas o vinculadas a otra acción formativa será requisito poseer unos conocimientos básicos en la materia. Quienes soliciten estas acciones formativas y no hubieran realizado las acciones formativas básicas correspondientes con la Escuela de Administración Regional en anteriores convocatorias, deberán acreditar tales conocimientos presentando en sus respectivas Unidades de Personal, dentro del plazo para la presentación de solicitudes, un certificado que los acredite.

A estos efectos, tendrá validez la certificación expedida por cualquier Administración Pública u Organismo Promotor incluido en el Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas, siempre que tales acciones formativas tengan una duración igual o superior a la acción formativa impartida por la Escuela de Administración Regional. De no presentarse dicha certificación, los solicitantes no podrán ser seleccionados para la realización de la acción formativa.

Sólo en el caso de las acciones formativas de Lengua de Signos Española, podrán solicitarse distintos niveles de las acciones formativas en la materia previstas en la presente convocatoria. Por tanto, podrán ser realizados en una misma convocatoria acciones formativas avanzadas tras haber sido realizadas las básicas en la materia.

4.5.-La solicitud de participación en una acción formativa implica la aceptación de las presentes bases, así como de las condiciones específicas que se establezcan para cada acción formativa.

4.6.-Los requisitos exigidos en la presente convocatoria deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de las solicitudes y mantenerse en la fecha de inicio de la acción formativa correspondiente.

Quinta. Priorización de las solicitudes.

La priorización de las solicitudes se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

1º.- Criterios de aplicación automática: determinarán de forma automática la posición inicial de los solicitantes en el orden de prelación de adjudicación. Son los siguientes:

- a. El menor número de horas de formación realizadas entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre 2016. Se valorará con un máximo de 85 puntos sobre 100.
- b. Ser personal funcionario de carrera o personal laboral fijo. Se valorará con 10 puntos.
- c. Tener una discapacidad igual o superior al 33 por ciento. Se valorará con 5 puntos.

2º.-Relación funcional: En aquellas acciones formativas que establezcan la vinculación funcional de la acción formativa con el puesto de trabajo del solicitante se ordenará la relación anterior en cuatro grupos.

Las Unidades de Personal emitirán un informe a las Comisiones de Priorización donde se especifique la mayor o menor relación del contenido de la acción formativa con las tareas del puesto desempeñado conforme al área funcional u otros criterios específicos determinados en el mismo. Los grupos de vinculación serán: alta, media, baja y nula.

3º.- Criterio corrector de discriminación positiva: una vez aplicados los criterios anteriores, se ubicarán en los primeros lugares de priorización, dentro del grupo de vinculación que le corresponde, a aquellos solicitantes que, reuniendo los requisitos previstos, se hubieran incorporado al servicio activo en los doce meses inmediatamente anteriores a esta convocatoria, procedentes del permiso de maternidad o paternidad o hayan reingresado procedentes de la situación de excedencia por razones de guarda legal y atención a personas mayores dependientes o personas con discapacidad, y siempre que hubieran permanecido en dichas situaciones durante al menos tres meses.

Sexta.- Comisiones de priorización

La priorización de las solicitudes se efectuará por las Comisiones Paritarias de priorización. Para ello, se constituirá una Comisión, como grupo interno de trabajo, en cada una de las Secretarías Generales de las Consejerías u Organismos Autónomos y en las Secretarías Provinciales de las Direcciones Provinciales. Estará integrada por seis miembros: tres designados por la Administración, y los tres restantes por la representación sindical, uno en representación de cada una de las Organizaciones Sindicales firmantes del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas. Las funciones de Presidencia y Secretaría de la Comisión se ejercerán por el personal designado de entre los miembros propuestos por la Administración.

Séptima. Selección de las personas participantes

7.1. La selección de las personas participantes en los cursos se efectuará por una Comisión de Selección constituida al efecto en la Escuela de Administración Regional.

7.2.- La Comisión de Selección estará constituida paritariamente por miembros de la Administración y de cada una de las Organizaciones Sindicales firmantes del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas.

Las funciones de Presidencia y Secretaría de la Comisión se ejercerán por las personas designadas al efecto de entre los miembros propuestos por la Administración.

7.3.- Para la selección de las personas participantes se atenderá inicialmente a la priorización efectuada por las Comisiones de priorización, todo ello sin perjuicio de la facultad de la Comisión de Selección para alterar las priorizaciones, o adoptar cualquier otro criterio que estime conveniente, en aras de una mejor selección de las personas aspirantes y, en especial, a la vinculación de la actividad de quienes los soliciten a los contenidos y objetivos de

las acciones formativas. Todo ello de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15.2 del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas, en el que se establece que la selección de las personas participantes en las acciones formativas vendrá determinada por la adecuación del perfil de las personas solicitantes a los objetivos y contenidos de las mismas.

7.4.- Asimismo, se podrán seleccionar para participar obligatoriamente en las acciones formativas, a aquellas personas que, aun sin haberlos solicitado, su participación en los mismos se considere necesaria por parte de la Administración, en atención a la vinculación de su trabajo con el objeto del curso o concurran necesidades sobrevenidas y justificadas que motiven su selección y participación.

7.5.- Finalizada la ejecución de las actividades formativas, se expondrá la relación final de asistentes a cada una de ellas en la página Web de la Escuela de Administración Regional (<http://ear.castillalamancha.es>).

Octava.- Comunicación de la selección y aceptación de las acciones formativas

8.1.- La comunicación a las personas seleccionadas se realizará por correo electrónico a la dirección que se hubiese hecho constar en la solicitud de participación, con una antelación mínima de quince días naturales a la fecha de inicio de la acción formativa, siempre y cuando su selección no se deba a la renuncia de otro empleado previamente seleccionado.

Para las acciones formativas que se realicen en modalidad presencial y mixta, la comunicación contendrá la fecha exacta, la hora y el lugar donde se vayan a impartir las sesiones presenciales de las acciones formativas. Para la modalidad On-line, la comunicación especificará la fecha inicial y final de realización del curso.

8.2.- Recibida la comunicación para realizar la acción formativa en modalidad presencial o mixta, las personas interesadas, previa autorización expresa de su superior jerárquico y comunicación al servicio de personal de su unidad administrativa, deberán confirmar su aceptación en el plazo indicado en la comunicación.

8.3.- Recibida la comunicación para realizar una acción formativa en modalidad On-Line, previa comunicación al superior jerárquico, las personas seleccionadas deberán confirmar su aceptación en el plazo indicado en la comunicación.

8.4.- En cualquier caso, la aceptación de una acción formativa deberá realizarse a través de la aplicación informática de Gestión de la Formación de la Escuela de Administración Regional de Castilla-La Mancha, en la dirección Web <https://eargestionformacion.jccm.es>, en el plazo previsto en la comunicación.

8.5.- En caso de que en el plazo otorgado al efecto, la Escuela de Administración Regional no recibiera confirmación expresa de aceptación de la acción formativa a través del medio indicado anteriormente por parte de las personas que hubieran sido seleccionadas, se entenderá que se renuncia a la misma, por lo que no podrá realizar la acción formativa procediendo a seleccionar a otra persona.

8.6.- No podrán ser seleccionados, para las acciones formativas que se convocan, los solicitantes que hayan sido penalizados por la Escuela de Administración Regional por las causas establecidas en el apartado 2 de la base décima de la presente resolución.

Novena.- Derecho de asistencia a las acciones formativas

9.1.- Las personas seleccionadas que hayan aceptado expresamente su participación en una acción formativa, tienen derecho a realizarla, salvo que se encuentren en situación de incapacidad temporal (con exclusión de las derivadas por el embarazo y por riesgo durante la lactancia) debiendo comunicar dicha situación a la Escuela de Administración Regional a la mayor brevedad, mediante correo electrónico a la dirección formacion.ear@jccm.es, siendo penalizados en caso de participar, en los términos previstos en apartado 2 de la base décima de la presente resolución.

9.2.- Los empleados públicos podrán participar en las acciones formativas durante el disfrute de los permisos por maternidad, adopción o acogimiento y paternidad, así como durante la situación de excedencia por cuidado de familiares, según lo dispuesto en los artículos 105.3 y 119.6 de La Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha.

9.3.- El tiempo de asistencia a las acciones formativas impartidas bajo modalidad presencial o modalidad mixta (en su fase presencial) será considerado como tiempo de trabajo efectivo cuando la participación tenga carácter obligatorio o cuando, siendo la participación voluntaria, su contenido formativo esté directamente relacionado con las funciones correspondientes al puesto de trabajo que se desempeñe. Se entenderá que concurre esta última circunstancia cuando coincidan el área y el subárea de especialización en que se clasifique la acción formativa y el área y el subárea de especialización asignados al puesto de trabajo que se desempeñe. En los casos en que no coincida el área y el subárea de especialización, en la autorización de la asistencia deberá hacerse constar si su contenido formativo está directamente relacionado con las funciones correspondientes al puesto que se desempeñe.

Se entenderá también que el contenido formativo está directamente relacionado con las funciones correspondientes al puesto de trabajo que se desempeña cuando dicho contenido se clasifique como coincidente con todas las áreas y subáreas de especialización.

9.4.- Cuando no se aprecie la concurrencia de una relación directa entre el contenido de una acción formativa, en modalidad presencial o modalidad mixta (en su fase presencial), y las tareas y funciones correspondientes al puesto de trabajo que se desempeñe, las horas de ausencia del puesto de trabajo que se dediquen a su realización, deberán ser recuperadas en los términos que se establezcan en la normativa de aplicación.

Décima.- Deber de asistencia a las acciones formativas

10.1.- El personal seleccionado que haya aceptado expresamente la realización de la acción formativa en modalidad presencial o modalidad mixta (en su fase presencial), tiene el deber de asistir a la totalidad de las sesiones presenciales. En las acciones formativas impartidas bajo modalidad On-Line, tiene el deber de conexión a la plataforma virtual de formación y a efectuar, dentro del contenido del curso el progreso que, en su caso, se establezca.

En ambos casos, el personal al que se refiere el párrafo anterior tiene el deber de realizar las pruebas de evaluación correspondientes y efectuar los trabajos prácticos que, en su caso, se prevean por los profesores o tutores.

10.2.- Cuando sin causa justificada la persona seleccionada para una acción formativa, una vez iniciada ésta, incumpla el deber de asistencia en modalidad presencial o modalidad mixta (en su fase presencial) en un 50% o más de las horas lectivas, o no efectúe un progreso mínimo, en su caso, del 50% sobre el contenido del curso (en aquellas actividades desarrolladas sobre una plataforma virtual de formación), será penalizado por la Escuela de Administración Regional. Dicha penalización implicará la imposibilidad de ser seleccionado para realizar cualquier otra acción formativa que se lleve a cabo en el ejercicio en curso y en el inmediatamente siguiente.

A los efectos anteriores, sólo se entenderán como causas justificadas para abandonar la realización de un curso que haya sido aceptado por la persona seleccionada las siguientes: las motivadas por las necesidades del servicio, la situación de incapacidad temporal o enfermedad sobrevenida, y por muerte o enfermedad grave de un familiar dentro del primer y segundo grado de consanguinidad o afinidad. Dichas circunstancias deberán ser acreditadas mediante los oportunos documentos justificativos remitidos mediante correo electrónico a la dirección formacion.ear@jccm.es a la mayor brevedad posible.

En caso de no ser acreditadas las mencionadas circunstancias los alumnos serán penalizados en los términos previstos anteriormente.

Undécima. Acreditaciones de aprovechamiento

11.1.- Las acreditaciones de las acciones formativas de duración igual o superior a 10 horas serán exclusivamente de "aprovechamiento" y las de las acciones formativas de duración inferior a 10 horas serán exclusivamente de "asistencia". Ambas se llevarán a cabo por la Escuela de Administración Regional mediante su anotación en el registro de la aplicación informática de gestión de la formación, sin que exista obligación de expedir diploma físico acreditativo. Quienes no acrediten la realización de una acción formativa y no superen las pruebas de evaluación figurarán en el sistema como "No certificado".

11.2.- En las acciones formativas que se desarrollen bajo la modalidad presencial sólo se certificará el "aprovechamiento" o "asistencia", en su caso, a condición de acreditar la asistencia de, al menos, al 85% de las horas lectivas y superar la prueba o pruebas de evaluación, y/o ejercicios establecidos por el profesorado o tutor.

11.3.- En las acciones formativas que se desarrollen mediante modalidad mixta sólo se certificará el “aprovechamiento” a condición de acreditar la asistencia, al menos al 85% de las horas lectivas de carácter presencial, y progresar al menos el 85% en la plataforma virtual de formación, además de superar la prueba o pruebas de evaluación que establezca el profesorado o quien ejerza la tutoría.

11.4.- En las acciones formativas que se desarrollen mediante modalidad On-Line, solo se certificará el “aprovechamiento” a condición de conectarse y realizar un progreso igual o mayor al 85% del contenido de la acción formativa y superar las pruebas o ejercicios establecidos por el profesorado o tutor.

11.5.- El incumplimiento de los requisitos citados para la certificación del aprovechamiento o asistencia, en su caso, de las acciones formativas, aun por causa justificada, imposibilitará su expedición.

11.6.- La asistencia a las acciones formativas que se desarrollen en modalidad presencial o modalidad mixta (en su fase presencial) se acreditará mediante el correspondiente parte de firmas. La superación de las pruebas de evaluación y/o ejercicios establecidos por el profesor o tutor se acreditará mediante informe expedido al efecto por el profesorado o tutor. El progreso en el contenido de las acciones formativas desarrolladas en modalidad On-Line se acreditará mediante informe emitido por el profesorado o tutor, o por el responsable de la Plataforma de Formación.

Duodécima.- Modificaciones de las acciones formativas

12.1.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y en atención a los datos de demanda registrados, la Escuela de Administración Regional podrá modificar o suprimir el número previsto de ediciones de las acciones formativas incluidas en los Programas Formativos objeto de la presente convocatoria, dentro de las disponibilidades presupuestarias y de conformidad con los condicionantes que puedan derivarse de la ejecución de las distintas acciones formativas.

12.2.-En los mismos términos, en cualquier momento de la vigencia de la presente convocatoria la Escuela de Administración Regional por razones de política formativa, eficacia o calidad, podrá introducir las modificaciones que resulten oportunas en la duración, contenido, destinatarios y demás características de las acciones formativas objeto de la presente convocatoria.

12.3- En el supuesto de que con posterioridad a la publicación de esta convocatoria surgieran nuevas necesidades formativas como consecuencia de la entrada en vigor de novedades legislativas, de la puesta en marcha de nuevos procesos administrativos o de la identificación ulterior de aspectos concretos susceptibles de mejora en la calidad de los servicios prestados, podrán realizarse nuevas acciones formativas, de conformidad con las disponibilidades presupuestarias existentes y con los criterios generales inspiradores de la política de formación.

Dichas acciones formativas serán objeto de publicación en la página Web de la Escuela de Administración Regional con, al menos, una antelación de 15 días naturales a la fecha de su inicio, a excepción de las acciones formativas de carácter obligatorio, que no necesitarán publicación.

Decimotercera.- Consideraciones finales

13.1.- En aquellos cursos desarrollados a través de una plataforma virtual de formación, la plataforma estará disponible las 24 horas del día, debiendo en todo caso el personal seleccionado conectarse a ella fuera de la jornada de trabajo que tuviera asignada.

13.2.- Para la realización de las acciones formativas bajo modalidad On-Line, o en su caso, modalidad mixta, deberá disponerse con carácter general de un ordenador personal con la configuración mínima siguiente:

1. Procesador: Procesador de 32 bits (x86) o 64 bits (x64) a 1 gigahercio (GHz) o superior.
2. Sistema Operativo: Windows XP / Vista / Windows 7/ Windows 8/ Windows 10/ Mac OSx
3. Memoria RAM: 1 Gb
4. Gráficos: Resolución de pantalla mínima: 1024x768, y colores de 16 bits.
5. Sonido (en su caso): Tarjeta de sonido 32 bits y auriculares.
6. Máquina Virtual de Java: Microsoft VM 1.6 ó superior, o Sun JRE 1.3.1_02 o superior. Solamente es necesaria si el curso tiene evaluación o está integrado bajo estándares AICC o SCORM.

7. Navegadores soportados: Mozilla Firefox últimas versiones, Google Chrome últimas versiones, Safari 6, Internet Explorer 9 o superior. En Windows XP utilizar Mozilla Firefox o Chrome últimas versiones. Permitir elementos emergentes pop-up y Adobe Flash Player. Y java activado.
8. Flash: Plug-in de Adobe Flash Player 9 o superior. En navegadores Internet Explorer, disponer de ActiveX.
9. PDF. En el caso de que el curso disponga de ficheros con formato pdf. Es necesario Adobe Acrobat Reader, últimas versiones.
10. Tener conexión a Internet con una velocidad de transferencia de, al menos, similar a las de un ADSL doméstico (128/256 Kbps).

Toledo, 2 de febrero de 2017

El Director General de la Función Pública
JOSÉ NARVÁEZ VILA

Anexo:
Acciones formativas

Nº	Curso	Modalidad	Edic.	Horas	Partic.
1	Gestión de conflictos en la atención al público desde la Calidad total	Presencial	1	25	25
2	Trabajo efectivo y organización de los recursos	Presencial	1	20	25
3	Comunicación y atención al ciudadano	On line	1	30	35
4	Comunicación activa en las organizaciones públicas	On line	1	20	50
5	Manual de estilo y lenguaje administrativo	On line	2	60	70
6	Habilidades de Comunicación en el ámbito de la Administración Regional	Presencial	1	25	25
7	Comunicación efectiva en la gestión de reclamaciones	Presencial	1	25	25
8	Hablar en público y presentaciones de alto impacto	Presencial	2	40	50
9	Mejora del desempeño laboral a través del coaching	Presencial	1	21	25
10	Planificación del trabajo grupal e individual	Presencial	1	15	25
11	Gestión eficaz del tiempo	On line	1	40	35
12	Gestión por objetivos: evaluación del desempeño de los empleados públicos	Presencial	1	16	25
13	El régimen de incompatibilidades de los empleados públicos	Presencial	1	15	25
14	El régimen disciplinario de los empleados públicos	Presencial	1	15	25
15	La Ley 40/2015 y el ejercicio de la competencia administrativa: Manual para la desconcentración, delegación, avocación, encomienda y suplencia	Presencial	1	15	25
16	Bases reguladoras para el otorgamiento de subvenciones. Su relación con los procedimientos de concesión, justificación y reintegro	Presencial	1	25	25
17	Subvenciones públicas: convocatoria, concesión y justificación	Presencial	1	25	25
18	La nueva Ley de Contratos del Sector Público	Presencial	1	25	25
19	Análisis de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público	Presencial	6	150	150
20	Análisis de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público	Presencial	8	200	200
21	Análisis de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público	On line	1	30	25

Nº	Curso	Modalidad	Edic.	Horas	Partic.
22	El procedimiento administrativo común tras la Ley 39/2015 y la Ley 40/2015	On line	1	30	25
23	La práctica de las cláusulas sociales, de perspectiva de género y medioambientales en la contratación del sector público regional.	Presencial	1	10	25
24	El estrés laboral: herramientas para su gestión	Presencial	1	20	25
25	Riesgos psicosociales en el entorno laboral	Presencial	1	15	25
26	La Unión Europea	On line	1	40	50
27	Social media de comunicación: principales plataformas y redes sociales	On line	1	30	100
28	Entornos virtuales: introducción a la plataforma Moodle	Mixta	1	50	25
29	Blogs y foros: herramientas de comunicación	On line	1	30	100
30	Metodología de trabajo con recursos compartidos en la red de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	Presencial	1	10	30
31	Procesador de textos Word Office: avanzado plus	Presencial	3	75	54
32	Hoja de cálculo Excel Office: avanzado	Presencial	7	175	126
33	Hoja de cálculo Excel Office: avanzado plus	Presencial	3	75	54
34	Base de datos Access Office: avanzado	Presencial	2	50	36
35	Base de datos Access Office: avanzado plus	Presencial	2	50	36
36	Power Point XP	Presencial	3	60	54
37	Integración de aplicaciones Office	Presencial	2	50	36
38	Procesador de textos Word Office: avanzado	Presencial	5	125	90
39	Procesador de textos Word Office: básico	On line	2	50	100
40	Hoja de cálculo Excel Office: básico	On line	2	50	100
41	Base de datos Access Office: básico	On line	2	50	100
42	Procesador de textos Word Office: avanzado	On line	1	25	50
43	Hoja de cálculo Excel office: avanzado	On line	1	25	50
44	Base de datos Access Office: avanzado	On line	1	25	50
45	Mecanografía por ordenador	On line	2	50	100
46	El teletrabajo para los empleados públicos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha desde la perspectiva del teletrabajador	On line	1	30	

Nº	Curso	Modalidad	Edic.	Horas	Partic.
47	El teletrabajo para los empleados públicos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha desde la perspectiva del responsable del teletrabajador	On line	1	30	
48	Accesibilidad integral e igualdad de oportunidades	Presencial	1	25	20
49	Lengua de Signos Española: Nivel A1 (módulo I)	Presencial	5	125	100
50	Lengua de Signos Española: Nivel A1 (módulo II)	Presencial	5	175	100
51	Lengua de Signos Española: Nivel A2 (módulo I)	Presencial	1	30	15
52	Lengua de Signos Española: Nivel A2 (módulo II)	Presencial	1	30	15
53	Lengua de Signos Española: Nivel A2 (módulo III)	Presencial	1	30	15
54	Lengua de Signos Española: Nivel B1 (módulo I)	Presencial	1	30	15
55	Lengua de Signos Española: Nivel B1 (módulo II)	Presencial	1	30	15
56	Lengua de Signos Española: Nivel B1 (módulo III)	Presencial	1	30	15
57	Consideraciones sobre la atención a las personas con discapacidad en sus relaciones con las administraciones públicas	Presencial	1	25	25
58	Discapacidad en clave de derechos y apoyos	Mixta	1	40	25
59	Competencias básicas para la dirección pública	Mixta	1	45	25
60	Análisis y resolución de casos prácticos en la dirección pública	Presencial	1	35	15
61	Liderazgo y Gestión de equipos: Pacific (game-based learning)	On line	1	20	35
62	Negociación y Resolución de conflictos: Navieros (game-based learning)	On line	1	20	60
63	Gestión del tiempo y productividad personal: Triskelion (game-based learning)	On line	1	20	60
64	Prácticas de actividad física saludables	On line	1	20	50
65	Risoterapia	Presencial	1	16	25
66	Recursos para optimizar el bienestar mental de los empleados públicos y mejorar las relaciones interpersonales: capital psicológico positivo	Presencial	1	15	25
67	Automotivación	Presencial	1	16	25
68	Calidad personal	On line	1	30	50

Nº	Curso	Modalidad	Edic.	Horas	Partic.
69	Crecimiento personal y desarrollo de fortalezas individuales	Presencial	1	20	25
70	Alimentación y nutrición saludable	On line	1	15	50
71	Básico de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Presencial	1	25	25
72	Transparencia: publicidad y acceso a la información	On line	1	25	50
73	La integridad como competencia profesional	On line	1	25	70
74	La administración electrónica en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	Mixta	1	40	25
75	La e-administración y el uso del certificado digital en la administración pública	On line	1	20	100
76	Seguridad en Internet y la firma electrónica	Presencial	2	40	50
77	Identidad electrónica para las Administraciones Públicas. Proyecto cl@ve	On line	1	20	50
78	Administración electrónica en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha: Soluciones TIC	Presencial	4	80	120
79	Jornada formativa sobre Administración Electrónica en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha: Elementos esenciales	Presencial	10	50	300

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo Escuela de Administración Regional			
1						
Materia		Denominación del curso				
M02- Calidad, comunicación e información y atención		Código	Gestión de conflictos en la atención al público desde la Calidad total			
Destinatarios:		Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos, preferentemente con funciones de atención al ciudadano.				
Nº de ediciones:		1	Participantes por edición:	25	Total participantes:	25
			N.º horas por edición:	25	Total horas:	25
Área funcional	Denominación		Subárea funcional	Denominación		
Todas						
Objetivos:	Conseguir comprender la metodología a seguir y herramientas de la Calidad Total para desarrollar un trabajo en la atención al público eficaz					
Contenido o Programa:	El trabajo en la atención a la ciudadanía desde un enfoque interdisciplinar desde la Calidad Total. Gestión y organización del tiempo. El conflicto estudio y práctica de casos reales. Resolución de problemas y toma de decisiones: estudio de casos reales y práctica. Competencias emocionales y habilidades sociales para la mejora en la resolución de conflictos.					
Modalidad de impartición:		Presencial				
Empresa/Formador:		Empresa				
Calendario orientativo:		8-12 mayo				
Período de impartición:		5 días				
Lugar de impartición:		Toledo				
Horario:		9:00 a 14:00 horas				

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo				
2			Escuela de Administración Regional				
Materia		Denominación del curso					
M02- Calidad, comunicación e información y atención		Código	Trabajo efectivo y organización de los recursos				
Destinatarios:		Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos.					
Nº de ediciones:		1	Participantes por edición:	25	Total participantes:	25	
			N.º horas por edición:	20	Total horas:	20	
Área funcional		Denominación		Subárea funcional		Denominación	
Todas							
Objetivos:		Asimilación de los conceptos claves en la gestión del tiempo en el ámbito laboral. Aprendizaje de herramientas que mejoren la gestión del tiempo en el trabajo. Mejora de la eficacia en el día a día en el puesto de trabajo a través de un mejor aprovechamiento de la jornada laboral.					
Contenido o Programa:		Aspectos básicos sobre el tiempo: Características del tiempo como recurso. El tiempo en la organización. Consecuencias de la mala gestión del tiempo. Dedicar tiempo al tiempo. Factores causantes de pérdida de tiempo, ladrones de tiempo: Factores externos: papeleo, llamadas telefónicas, reuniones, visitas. Factores internos, malos hábitos más frecuentes: demora del trabajo, falta de planificación, perfeccionismo, etc. Soluciones prácticas, la planificación de nuestro tiempo: Diagnóstico del tiempo, ¿en qué lo empleamos realmente? Definición de objetivos y programación. Planificación diaria.					
Modalidad de impartición:		Presencial					
Empresa/Formador:		Empresa					
Calendario orientativo:		11-14 septiembre					
Período de impartición:		4 días					
Lugar de impartición:		Toledo					
Horario:		9:00 a 14:00 horas					

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo			
3			Escuela de Administración Regional			
Materia		Denominación del curso				
M02- Calidad, comunicación e información y atención		Código	Comunicación y atención al ciudadano			
Destinatarios		Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos. Preferentemente de los Grupos C1/C2 y laborales equivalentes.				
Nº de ediciones:		1	Participantes por edición:	35	Total participantes:	35
			N.º horas por edición:	30	Total horas:	30

Área funcional	Denominación	Subárea funcional	Denominación
Todas			

Objetivos	Proporcionar conocimientos básicos en materia atención al ciudadano (habilidades y actitudes) así como en los diversos canales de información.					
Contenido o Programa	La comunicación: La escucha activa. Barreras de la comunicación. Derechos de los ciudadanos. Reclamaciones, iniciativas y sugerencias. Las cartas de servicios. Vías de acceso a la información en las Administraciones Públicas.					
Modalidad de impartición	Online (autoformación tutorizada)					
Empresa/Formador	Interno					

Calendario orientativo:	1-30 junio
Período de impartición:	5 semanas
Lugar de impartición:	Plataforma de teleformación
Horario:	

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo Escuela de Administración Regional			
4						
Materia		Denominación del curso				
M02- Calidad, comunicación e información y atención		Código	Comunicación activa en las organizaciones públicas			
Destinatarios:		Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos.				
Nº de ediciones:		1	Participantes por edición:	50	Total participantes:	50
			N.º horas por edición:	20	Total horas:	20
Área funcional	Denominación		Subárea funcional		Denominación	
Todas						
Objetivos:	Conocer técnicas para mejorar las habilidades de comunicación activa.					
Contenido o Programa:	La comunicación interpersonal.					
	La comunicación en nuestra organización.					
	La comunicación verbal.					
	La comunicación no verbal.					
	La destreza de escuchar.					
	La comunicación asertiva.					
Modalidad de impartición:		On line (autoformación tutorizada)				
Empresa/Formador:		Empresa				
Calendario orientativo:		2 de mayo a 2 de junio				
Período de impartición:		5 semanas				
Lugar de impartición:		Plataforma de teleformación				
Horario:						

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo			
5			Escuela de Administración Regional			
Materia		Denominación del curso				
M02 -Calidad, comunicación e información y atención		Código	Manual de estilo y lenguaje administrativo			
Destinatarios	Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos. Preferentemente de los Grupos C1/C2 y laborales equivalentes.					
Nº de ediciones:		2	Participantes por edición:	35	Total participantes:	70
			N.º horas por edición:	30	Total horas:	60

Área funcional	Denominación	Subárea funcional	Denominación
Todas			

Objetivos	Dar a conocer cómo ha de ser el lenguaje en una Administración moderna. Actualizar los usos ortográficos, seleccionar adecuadamente el léxico, modernizar el estilo del lenguaje administrativo y distinguir lo que resulta discriminativo o sexista en el lenguaje.					
Contenido o Programa	Comunicación escrita y Administración. Ortografía de algunos grupos y palabras, el uso de las letras mayúsculas, abreviaturas, siglas y símbolos. Acentuación. Léxico administrativo. Usos gramaticales, el sustantivo, determinantes, las formas verbales, otras cuestiones gramaticales. El género gramatical en español. Uso no sexista de la lengua.					
Modalidad de impartición	Online (autoformación tutorizada)					
Empresa/Formador	Interno					

Calendario orientativo:	10 de abril a 12 de mayo y 25 de septiembre a 27 de octubre
Período de impartición:	5 semanas
Lugar de impartición:	Plataforma de teleformación
Horario:	

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo			
6			Escuela de Administración Regional			
Materia		Denominación del curso				
M02-Calidad Comunicación e información y atención		Código	Habilidades de Comunicación en el ámbito de la Administración Regional			
Destinatarios		Empleados Públicos de la Administración Regional y sus organismos autónomos. Preferentemente de los Grupos C1/C2 y personal laboral de los grupos II, III y IV				
Nº de ediciones:		1	Participantes por edición:	25	Total participantes:	25
			N.º horas por edición:	25	Total horas:	25

Área funcional	Denominación	Subárea funcional	Denominación
Todas			

Objetivos	Aprender /perfeccionar técnicas y habilidades para manejar con eficiencia situaciones en las que la comunicación juega un papel relevante, principalmente en aquellas especialmente conflictivas. Generar en los asistentes nuevas competencias de comunicación efectivas en su práctica laboral y social. Todo ello con una metodología basada en las técnicas de coaching.				
Contenido o Programa	Proceso de la comunicación. Habilidades básicas para la recepción y emisión de la información. La comunicación en situaciones de conflicto: qué hacer y qué evitar. Técnicas cognitivas. Técnicas asertivas. Técnicas basadas en el autocontrol. La inteligencia emocional en el trabajo. Técnica de toma de decisiones o resolución de problemas				
Modalidad de impartición	Presencial				
Empresa/Formador	Interno				

Calendario orientativo:	3- 7 abril
Período de impartición:	5 días
Lugar de impartición:	Toledo
Horario:	De 9 a 14 horas

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo			
7			Escuela de Administración Regional			
Materia		Denominación del curso				
M02-Calidad, comunicación e información y atención		Código	Comunicación efectiva en la gestión de reclamaciones			
Destinatarios	Empleados públicos de la Administración Regional y sus organismos autónomos, preferentemente de los grupos A1 y A2 y personal laboral de los grupos I y II.					
Nº de ediciones:		1	Participantes por edición:	25	Total participantes:	25
			Nº horas por edición:	25	Total horas:	25

Área funcional	Denominación	Subárea funcional	Denominación
Todas			

Objetivos	Aprendizaje/perfeccionamiento de un conjunto de técnicas comunicativas, tendentes no solo a mejorar la calidad de atención percibida por los usuarios, sino a lograr una mayor satisfacción laboral con el menor coste emocional. Todo ello a través de una metodología eminentemente práctica basada en los principios del entrenamiento en habilidades sociales y el coaching.					
Contenido o Programa	La comunicación en el contexto de las reclamaciones. Abordaje de las situaciones de conflicto: qué hacer, qué evitar. Sus claves. La comunicación telefónica en el contexto de las reclamaciones: qué decir, qué evitar, las cinco frases prohibidas. Los escritos en respuesta o contestación a las reclamaciones: su estructura, cómo comenzar, cómo concluir. Ejercicios prácticos para el mejor abordaje de las reclamaciones en los diversos contextos o canales de comunicación: comunicación presencial, comunicación telefónica y comunicación escrita. Tipología de los reclamantes.					
Modalidad de impartición	Presencial					
Empresa/Formador	Interno					

Calendario orientativo:	16-20 octubre
Período de impartición:	5 días
Lugar de impartición:	Toledo
Horario:	De 9 a 14 horas.

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo			
8			Escuela de Administración Regional			
Materia		Denominación del curso				
M02 -Calidad, comunicación e información y atención		Código	Hablar en público y presentaciones de alto impacto			
Destinatarios		Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos.				
Nº de ediciones:		2	Participantes por edición:	25	Total participantes:	50
			N.º horas por edición:	20	Total horas:	40

Área funcional	Denominación	Subárea funcional	Denominación
Todas			

Objetivos	Conseguir una comunicación oral eficaz e impactante. Desarrollar la capacidad de improvisación. Dominar el lenguaje corporal y usarlo de manera flexible y expresiva. Ser consciente de la importancia de realizar una buena preparación y de saber cómo y qué hay que preparar. Claves para diseñar una presentación persuasiva.					
Contenido o Programa	Módulo I. La comunicación: claves iniciales. Módulo II. Hablar en público. Módulo III. La presentación.					
Modalidad de impartición	Presencial					
Empresa/Formador	Empresa					

Calendario orientativo:	24-27 abril y 16-19 octubre
Período de impartición:	4 días.
Lugar de impartición:	Toledo
Horario:	9:00 a 14:00 horas

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo Escuela de Administración Regional			
9						
Materia		Denominación del curso				
M03- Dirección y gerencia pública		Código	Mejora del desempeño laboral a través del coaching			
Destinatarios:		Empleados públicos de los Grupos A1/A2 de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos.				
Nº de ediciones:		1	Participantes por edición:	25	Total participantes:	25
			N.º horas por edición:	21	Total horas:	21
Área funcional	Denominación		Subárea funcional		Denominación	
Todas						
Objetivos:	Disponer de conocimientos sobre el sentido y técnicas del coaching aplicado en su actividad directiva actual en la administración pública.					
Contenido o Programa:	Misión del coaching en las instituciones públicas. Modelo secuencial de entrenamiento. Las herramientas de coaching. La sesión de coaching.					
Modalidad de impartición:	Presencial					
Empresa/Formador:	Empresa					
Calendario orientativo:	5 -8 de junio					
Período de impartición:	4 días					
Lugar de impartición:	Toledo					
Horario:	9:00 a 14:00 horas, tres días y 9:00 a 15:00 horas, 1 día					

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo				
10			Escuela de Administración Regional				
Materia		Denominación del curso					
M03- Dirección y gerencia pública		Código	Planificación del trabajo grupal e individual				
Destinatarios:		Empleados públicos del Grupo A1/A2 de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos.					
Nº de ediciones:		1	Participantes por edición:		25	Total participantes:	25
			N.º horas por edición:		15	Total horas:	15
Área funcional	Denominación			Subárea funcional		Denominación	
Todas							
Objetivos:	Establecer las bases para una buena planificación como herramienta imprescindible para una adecuada ejecución						
Contenido o Programa:	Planificación estratégica. Fases en la planificación. Herramientas de planificación. La planificación en los equipos de trabajo y la importancia del jefe de equipo.						
Modalidad de impartición:		Presencial					
Empresa/Formador:		Empresa					
Calendario orientativo:		20-22 junio					
Período de impartición:		3 días					
Lugar de impartición:		Toledo					
Horario:		9:00 a 14:00 horas					

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo			
11			Escuela de Administración Regional			
Materia		Denominación del curso				
M03 – Dirección y gerencia pública		Código	Gestión eficaz del tiempo			
Destinatarios	Empleados públicos y laborales equivalentes de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos.					
Nº de ediciones:		1	Participantes por edición:	35	Total participantes:	35
			N.º horas por edición:	40	Total horas:	40

Área funcional	Denominación	Subárea funcional	Denominación
Todas			

Objetivos	Utilización de herramientas que facilitan una gestión del tiempo eficaz. Aprender a optimizar y planificar correctamente el tiempo en nuestro trabajo. Ser conscientes de que podemos mejorar eficazmente en la gestión de nuestro tiempo. Conocer los distintos principios y leyes que rigen la utilización de nuestro tiempo. Dar a conocer herramientas electrónicas que pueden mejorar la gestión eficaz del tiempo. Planificar y gestionar nuestro tiempo a través de una serie de normas.					
Contenido o Programa	Conceptos básicos. El tiempo como recurso. Ladrones del tiempo (internos y externos). Gestión eficaz mediante herramientas electrónicas. Optimizar la gestión del tiempo					
Modalidad de impartición	Online (autoformación tutorizada)					
Empresa/Formador	Empresa					

Calendario orientativo:	8 de mayo a 9 de junio
Período de impartición:	5 semanas
Lugar de impartición:	Plataforma de teleformación
Horario:	

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo			
12			Escuela de Administración Regional			
Materia		Denominación del curso				
M03- Dirección y gerencia pública		Código	Gestión por objetivos: evaluación del desempeño de los empleados públicos			
Destinatarios:		Empleados públicos del Grupo A1 de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos.				
Nº de ediciones:		1	Participantes por edición:	25	Total participantes:	25
			N.º horas por edición:	16	Total horas:	16
Área funcional	Denominación		Subárea funcional		Denominación	
Todas						
Objetivos:	Dotar de las herramientas necesarias para diseñar un sistema de evaluación del desempeño del empleado público eficaz, eficiente y coherente con los objetivos organizacionales.					
Contenido o Programa:	El fenómeno evaluativo en lo público. Gestionando organizaciones públicas por objetivos. De la Organización a la persona.					
Modalidad de impartición:		Presencial				
Empresa/Formador:		Empresa				
Calendario orientativo:		27-29 junio				
Período de impartición:		3 días				
Lugar de impartición:		Toledo				
Horario:		9:00 a 14:00 horas, dos días y de 8:30 horas a 14:30 un día				

Nº 13	Formación general 2017		Consejería/organismo Escuela de Administración Regional			
Materia		Denominación del curso				
M10- Jurídico-normativa		Código	El régimen de incompatibilidades de los empleados públicos			
Destinatarios	Empleados públicos de los grupos A1/A2 y laborales equivalentes de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos, encuadrados en puestos del área funcional de Administración General, preferentemente de los servicios jurídicos.					
Nº de ediciones:		1	Participantes por edición:	25	Total participantes:	25
			N.º horas por edición:	15	Total horas:	15

Área funcional	Denominación	Subárea funcional	Denominación
A	Administración general	Todas	

Objetivos	Proporcionar conocimientos en materia de incompatibilidades de los empleados públicos.
Contenido o Programa	Sentido y trascendencia del régimen de incompatibilidades. Evolución histórica. Aprobación de la Ley 53/84 de Incompatibilidades. Perspectiva constitucional. La responsabilidad del Estado legislador en la aprobación de este régimen. Las incompatibilidades ante los tribunales. Principios generales y ámbito de aplicación: Actividades públicas (haber pasivos, profesor asociado, actividad asesora e investigadora. Miembros electivos de asambleas autonómicas y corporaciones locales. Actividades privadas (La relación directa entre actividad y departamento. Disposiciones comunes (complemento específico, límites de jornada, actividades exceptuadas y régimen disciplinario
Modalidad de impartición	Presencial
Empresa/Formador	Externo

Calendario orientativo:	5 y 6 de junio
Período de impartición:	2 días
Lugar de impartición:	Toledo
Horario:	9:00 a 14:00 horas y de 16:30 a 19:00 horas

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo			
14			Escuela de Administración Regional			
Materia		Denominación del curso				
M10- Jurídico-normativa		Código	El régimen disciplinario de los empleados públicos			
Destinatarios		Empleados públicos de los grupos A1/A2 y laborales equivalentes de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos, adscritos en puestos del área funcional de Administración General, preferentemente de los servicios jurídicos y de recursos humanos				
Nº de ediciones:		1	Participantes por edición:	25	Total participantes:	25
			N.º horas por edición:	15	Total horas:	15

Área funcional	Denominación	Subárea funcional	Denominación
A	Administración General		

Objetivos	Proporcionar conocimientos en materia de régimen y procedimientos disciplinarios. Así como su análisis jurisprudencial.					
Contenido o Programa	Introducción. Función pública y poder disciplinario. Naturaleza del Derecho Disciplinario. Principios de la potestad sancionadora. Las infracciones administrativas. Las sanciones administrativas. La prescripción de infracciones y sanciones. El procedimiento disciplinario. La ejecución de sanciones.					
Modalidad de impartición	Presencial					
Empresa/Formador	Externo					

Calendario orientativo:	22 y 23 de mayo
Período de impartición:	2 días
Lugar de impartición:	Toledo
Horario:	9:00 a 14:00 horas y 16:30 a 19:00 horas.

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo			
15			Escuela de Administración Regional			
Materia		Denominación del curso				
M10 Jurídico-Normativa		Código	La Ley 40/2015 y el ejercicio de la competencia administrativa:			
			Manual para la desconcentración, delegación, avocación, encomienda y suplencia			
Destinatarios		Empleados públicos de los subgrupos A1 y A2 de la Administración Regional y sus organismos autónomos encuadrados en puestos del área funcional de Administración General preferentemente de los servicios jurídicos.				
Nº de ediciones:		1	Participantes por edición:	25	Total participantes:	25
			N.º horas por edición:	15	Total horas:	15

Área funcional	Denominación	Subárea funcional	Denominación
A	Administración General		

Objetivos	Proporcionar conocimientos teórico-prácticos sobre las distintas modulaciones de la competencia de conformidad con la Ley 40/2015, de 1 de octubre.					
Contenido o Programa	La competencia y sus diferentes elementos. Desconcentración. Delegación. Avocación. Encomienda de gestión. Delegación de firma. Suplencia.					
Modalidad de impartición	Presencial					
Empresa/Formador	Externo					

Calendario orientativo:	24 y 25 de abril
Período de impartición:	2 días
Lugar de impartición:	Toledo
Horario:	9:00 a 14:00 horas y de 16:30 a 19:00 horas

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo				
16			Escuela de Administración Regional				
Materia		Denominación del curso					
M10- Jurídico-normativa		Código	Bases reguladoras para el otorgamiento de subvenciones. Su relación con los procedimientos de concesión, justificación y reintegro.				
Destinatarios		Empleados Públicos de los grupos A1 y A2 de la Administración Regional y de sus Organismos Autónomos que tengan relación con la actividad subvencional.					
Nº de ediciones:		1	Participantes por edición:	25	Total participantes:	25	
			N.º horas por edición:	25	Total horas:	25	

Área funcional	Denominación	Subárea funcional	Denominación
Todas			

Objetivos	Proporcionar una formación práctica y específica sobre la naturaleza, contenido y tramitación de las bases reguladoras, incidiendo en las especificidades que se dan en la Administración Regional, y analizando la regulación que debe figurar en las Bases en relación con la concesión, justificación y reintegro de las subvenciones.					
Contenido o Programa	Las Bases reguladoras para el otorgamiento de subvenciones públicas: - Regulación - Naturaleza - Procedimiento de elaboración - Contenido relativo a la concesión, justificación, reintegro y régimen sancionador - Medios de impugnación					
Modalidad de impartición	Presencial					
Empresa/Formador	Interno					

Calendario orientativo:	Octubre-noviembre
Período de impartición:	5 días
Lugar de impartición:	Toledo
Horario:	9:00 a 14:00 horas

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo			
17			Escuela de Administración Regional			
Materia		Denominación del curso				
M10- Jurídico-normativa		Código	Subvenciones Públicas: convocatoria, concesión y justificación.			
Destinatarios	Empleados Públicos de los grupos C1 y C2 de la Administración Regional y de sus Organismos Autónomos					
Nº de ediciones:		1	Participantes por edición:	25	Total participantes:	25
			N.º horas por edición:	25	Total horas:	25

Área funcional	Denominación	Subárea funcional	Denominación
Todas			

Objetivos	Proporcionar una formación general sobre la naturaleza y los procedimientos a tramitar para la convocatoria, concesión, justificación y reintegro, en su caso, de las subvenciones otorgadas por la Administración Pública					
Contenido o Programa	- Las subvenciones públicas. Objeto y concepto - Beneficiarios: Concepto, requisitos y obligaciones - Las Bases reguladoras: Concepto, naturaleza y contenido - Procedimientos de concesión de subvenciones - Justificación de subvenciones - Reintegro de subvenciones					
Modalidad de impartición	Presencial					
Empresa/Formador	Interno					

Calendario orientativo:	Abril-Mayo
Período de impartición:	5 días
Lugar de impartición:	Toledo
Horario:	9:00 a 14:00 horas

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo			
18			Escuela de Administración Regional			
Materia		Denominación del curso				
M10- Jurídico-normativa		Código	La nueva Ley de Contratos del Sector Público.			
Destinatarios		Empleados públicos de los grupos A1/A2 y laborales equivalentes de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos, encuadrados en puestos del área funcional de Administración General, preferentemente de contratación, intervención y jurídicos.				
Nº de ediciones:		1	Participantes por edición:	25	Total participantes:	25
			N.º horas por edición:	25	Total horas:	25

Área funcional	Denominación	Subárea funcional	Denominación
A	Administración general		

Objetivos	Proporcionar una formación específica sobre la nueva regulación de los contratos del sector público, derivada de la transposición de la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014 sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE y de la Directiva 2014/23/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, relativa a la adjudicación de contratos de concesión.					
Contenido o Programa	- Análisis detallado de la nueva regulación de los contratos del sector público. - La doctrina de los tribunales de contratación pública y su incidencia en los contratos del sector público. - Jurisprudencia en materia contractual. - Análisis de la Instrucción del Consejo de Gobierno de 18/10/2016, sobre la inclusión de cláusulas sociales, de perspectiva de género y medioambientales en la contratación del sector público regional.					
Modalidad de impartición	Presencial					
Empresa/Formador	Interno					

Calendario orientativo:	Octubre-noviembre
Período de impartición:	5 días
Lugar de impartición:	Toledo
Horario:	9:00 a 14:00 horas

Nº	Formación General 2017		Consejería/organismo			
19			Escuela de Administración Regional			
Materia		Denominación del curso				
M10-Jurídico-normativa		Código	Análisis de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público			
Destinatarios:		Empleados públicos de los grupos A1/A2 de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos encuadrados en puestos del área funcional Administración General subárea Jurídica				
Nº de ediciones:		6	Participantes por edición:	25	Total participantes:	150
			N.º horas por edición:	25	Total horas:	150
Área funcional	Denominación		Subárea funcional		Denominación	
A	Administración General		002		Jurídica	
Objetivos:	Conocer las novedades de la Ley 39/2015. Esta norma modifica los elementos básicos del procedimiento administrativo y los recursos, alterando elementos tan esenciales como los plazos de trámites, la condición de interesado, la representación o el funcionamiento de los registros electrónicos. Todo ello puede suponer la presentación extemporánea de recursos, la realización de actuaciones fuera de plazo o, en definitiva, la pérdida de un derecho por un simple defecto de forma. La Ley 40/2015 asume un escenario en el que la utilización de los medios electrónicos ha de ser lo habitual.					
Contenido o Programa:	Objeto y ámbito de aplicación de las Leyes. De la actividad de las Administraciones Públicas y de los actos administrativos. Revisión de oficio, recursos y reclamaciones .Novedades sobre los procedimientos administrativos; el procedimiento simplificado. Los sistemas de identificación electrónica, la firma electrónica.					
Modalidad de impartición:		Presencial				
Empresa/Formador:		Interno				
Calendario orientativo:		Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara: 1 a 9 junio Toledo: 1 a 9 de junio y 21 a 29 de septiembre				
Período de impartición:		5 días (repartidos en dos semanas)				
Lugar de impartición:		Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo (2)				
Horario:		9.30 a 14.30				

Nº	Formación General 2017		Consejería/organismo			
20			Escuela de Administración Regional			
Materia		Denominación del curso				
M10-Jurídico Normativa		Código	Análisis de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público			
Destinatarios:		Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos excepto personal de los grupos A1 y A2, encuadrado en puestos del área funcional Administración General subárea jurídica.				
Nº de ediciones:		8	Participantes por edición:	25	Total participantes:	200
			N.º horas por edición:	25	Total horas:	200
Área funcional	Denominación		Subárea funcional		Denominación	
TODAS						
Objetivos:	Conocer las novedades de la Ley 39/2015. Esta norma modifica los elementos básicos del procedimiento administrativo y los recursos, alterando elementos tan esenciales como los plazos de trámites, la condición de interesado, la representación o el funcionamiento de los registros electrónicos. Todo ello puede suponer la presentación extemporánea de recursos, la realización de actuaciones fuera de plazo o, en definitiva, la pérdida de un derecho por un simple defecto de forma. La Ley 40/2015 asume un escenario en el que la utilización de los medios electrónicos ha de ser lo habitual.					
Contenido o Programa:	Objeto y ámbito de aplicación de las Leyes. De la actividad de las Administraciones Públicas y de los actos administrativos. Revisión de oficio, recursos y reclamaciones .Novedades sobre los procedimientos administrativos; el procedimiento simplificado. Los sistemas de identificación electrónica, la firma electrónica.					
Modalidad de impartición:		Presencial				
Empresa/Formador:		Interno				
Calendario orientativo:		Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara: 9 a 17 de noviembre Toledo: 4 a 12 de mayo, 22 a 30 de junio, 19 a 27 de octubre y 9 a 17 de noviembre				
Período de impartición:		5 días (repartidos en dos semanas)				
Lugar de impartición:		Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo (4)				
Horario:		9.30 a14.30 horas				

Nº	Formación General 2017		Consejería/organismo			
21			Escuela de Administración Regional			
Materia		Denominación del curso				
M10-Jurídico-normativa		Código	Análisis de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público			
Destinatarios:		Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos				
Nº de ediciones:		1	Participantes por edición:	25	Total participantes:	25
			N.º horas por edición:	30	Total horas:	30
Área funcional	Denominación		Subárea funcional		Denominación	
Todas						
Objetivos:	Conocer las novedades de la Ley 39/2015. Esta norma modifica los elementos básicos del procedimiento administrativo y los recursos, alterando elementos tan esenciales como los plazos de trámites, la condición de interesado, la representación o el funcionamiento de los registros electrónicos. Todo ello puede suponer la presentación extemporánea de recursos, la realización de actuaciones fuera de plazo o, en definitiva, la pérdida de un derecho por un simple defecto de forma. La Ley 40/2015 asume un escenario en el que la utilización de los medios electrónicos ha de ser lo habitual.					
Contenido o Programa:	Objeto y ámbito de aplicación de las Leyes. De la actividad de las Administraciones Públicas y de los actos administrativos. Revisión de oficio, recursos y reclamaciones .Novedades sobre los procedimientos administrativos; el procedimiento simplificado. Los sistemas de identificación electrónica, la firma electrónica.					
Modalidad de impartición:		On line (Autoformación tutorizada)				
Empresa/Formador:		Interno				
Calendario orientativo:		Abril-Mayo				
Período de impartición:		6 semanas				
Lugar de impartición:		Plataforma de teleformación				
Horario:						

Nº	Formación General 2017		Consejería/organismo Escuela de Administración Regional			
22						
Materia		Denominación del curso				
M10- Jurídico Normativa		Código	El procedimiento administrativo común tras la Ley 39/2015 y la Ley 40/2015			
Destinatarios:		Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos.				
Nº de ediciones:		1	Participantes por edición:	25	Total participantes:	25
			N.º horas por edición:	30	Total horas:	30
Área funcional	Denominación		Subárea funcional		Denominación	
Todas						
Objetivos:	Dar a conocer las importantes novedades introducidas por las Leyes 39/2015 y 40/2015, y en particular lo relativo a plazos, notificaciones, procedimiento administrativo y administración electrónica.					
Contenido o Programa:	Tema 1. Introducción. El procedimiento administrativo en las nuevas Leyes 39/2015 y 40/2015. Principales novedades respecto de la Ley 30/1992. Tema 2. La actividad de las Administraciones Públicas: Normas generales de actuación. La obligación de resolver y el silencio administrativo. Término y plazos. Tema 3. La Administración electrónica. La tramitación electrónica del procedimiento. Identificación y firma de los interesados en el procedimiento administrativo. Tema 4. Los interesados en el procedimiento: concepto de interesado. Capacidad de obrar y representación. Los actos administrativos: requisitos de los actos administrativos. Eficacia de los actos. Nulidad y anulabilidad. Tema 5. El procedimiento administrativo común I: derechos del interesado en el procedimiento. Iniciación del procedimiento. Tema 6. El procedimiento administrativo común II: Ordenación del procedimiento. Instrucción del procedimiento. Tema 7. El procedimiento administrativo común III: Finalización del procedimiento. Tramitación simplificada del procedimiento. Ejecución. Tema 8. Especialidades procedimentales en la potestad sancionadora. La potestad sancionadora: Principios de la potestad sancionadora. Concurrencia de sanciones. Tema 9. Especialidades procedimentales en la responsabilidad patrimonial. La responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas: Responsabilidad de Derecho Privado. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas. Tema 10. Revisión de los actos en vía administrativa: revisión de oficio. Los recursos administrativos.					
Modalidad de impartición:		On line (Autoformación tutorizada)				
Empresa/Formador:		Interno				
Calendario orientativo:		Septiembre-Octubre				
Período de impartición:		6 semanas				
Lugar de impartición:		Plataforma de teleformación				
Horario:						

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo			
23			Escuela de Administración Regional			
Materia		Denominación del curso				
M10- Jurídico-normativa		Código	La práctica de las cláusulas sociales, de perspectiva de género y medioambientales en la contratación del sector público regional.			
Destinatarios	Empleados públicos de la Administración Regional y de sus Organismos Autónomos encuadrados en puestos del área funcional de Administración General, preferentemente de contratación, intervención y jurídicos.					
Nº de ediciones:		1	Participantes por edición:	25	Total participantes:	25
			N.º horas por edición:	10	Total horas:	10

Área funcional	Denominación	Subárea funcional	Denominación
A	Administración General		

Objetivos	Estudio y análisis de la incorporación de las cláusulas sociales de perspectiva de género y medioambientales en la contratación del sector público regional.					
Contenido o Programa	- Análisis de la Instrucción del Consejo de Gobierno de 18 de Octubre de 2016 sobre la inclusión de cláusulas sociales, de perspectiva de género y medioambientales en la contratación del sector público regional dicha Instrucción. - Análisis de la jurisprudencia del TJUE y de los Tribunales Administrativos de Recursos Contractuales de nuestro país en relación a la introducción de cláusulas sociales.					
Modalidad de impartición	Presencial					
Empresa/Formador	Interno y Externo					

Calendario orientativo:	Mayo
Período de impartición:	2 días
Lugar de impartición:	Toledo
Horario:	9,00 a 14,00 horas.

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo			
24			Escuela de Administración Regional			
Materia		Denominación del curso				
M16-Seguridad, prevención y salud laboral		Código	El estrés laboral: herramientas para su gestión			
Destinatarios		Empleados Públicos de la Administración Regional y sus organismos autónomos.				
Nº de ediciones:		1	Participantes por edición:	25	Total participantes:	25
			N.º horas por edición:	20	Total horas:	20

Área funcional	Denominación	Subárea funcional	Denominación
Todas			

Objetivos	Aprendizaje/perfeccionamiento de un conjunto de técnicas y habilidades para hacer frente al estrés laboral. Mejorar la satisfacción laboral. Todo ello a través de una metodología práctica basada en los principios del entrenamiento en habilidades sociales y el coaching.
Contenido o Programa	Identificación de las fuentes de estrés en el ámbito laboral. Evaluación personal de la reacción ante las situaciones generadoras de estrés. Alternativas de solución y /o afrontamiento positivo. Técnicas de autocontrol: respiración y relajación. Técnica de toma de decisiones o resolución de problemas. Conclusiones.
Modalidad de impartición	Presencial
Empresa/Formador	Interno

Calendario orientativo:	6-9 de junio
Período de impartición:	4 días
Lugar de impartición:	Toledo
Horario:	9,00 a 14,00 horas

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo			
25			Escuela de Administración Regional			
Materia		Denominación del curso				
M16- Seguridad, prevención y salud laboral		Código	Riesgos psicosociales en el entorno laboral			
Destinatarios:		Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos.				
Nº de ediciones:		1	Participantes por edición:	25	Total participantes:	25
			N.º horas por edición:	15	Total horas:	15
Área funcional	Denominación		Subárea funcional		Denominación	
Todas						
Objetivos:		Identificar cuáles son los problemas más comunes en las organizaciones a nivel psicosocial y de clima de trabajo.				
Contenido o Programa:		Clima laboral: el estado de ánimo de la organización. Factores psicosociales y la salud de los trabajadores. Acoso laboral o mobbing en el trabajo.				
Modalidad de impartición:		Presencial				
Empresa/Formador:		Empresa				
Calendario orientativo:		12-14 junio				
Período de impartición:		3 días				
Lugar de impartición:		Toledo				
Horario:		9:00 a 14:00 horas				

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo			
26			Escuela Administracion Regional			
Materia		Denominación del curso				
M18- La Unión Europea		Código	La Unión Europea			
Destinatarios:	Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	50	Total participantes:	50	
		N.º horas por edición:	40	Total horas:	40	
Área funcional	Denominación		Subárea funcional		Denominación	
Todas						
Objetivos:	Conocer el funcionamiento de la Unión Europea, de sus instituciones y organismos.					
Contenido o Programa:	Creación y desarrollo de la Unión Europea. Cronología de adhesiones. El Tratado de Lisboa o Tratado de Reforma. Los símbolos y fundamentos de la Unión Europea. Las instituciones de la Unión Europea. Otros organismos de la Unión Europea. Fuentes del Derecho Comunitario. Los procedimientos de decisión legislativa y judicial, el presupuesto, la PAC y los Fondos de Cohesión.					
Modalidad de impartición:	Online (autoformación tutorizada)					
Empresa/Formador:	Empresa					
Calendario orientativo:	26 de septiembre a 28 de octubre					
Período de impartición:	6 semanas					
Lugar de impartición:	Plataforma de teleformación					
Horario:						

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo			
27			Escuela de Administración Regional			
Materia		Denominación del curso				
M11 – Nuevas tecnologías (TIC) y Ofimática		Código	Social media de comunicación: principales plataformas y redes sociales			
Destinatarios		Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos.				
Nº de ediciones:		1	Participantes por edición:	100	Total participantes:	100
			N.º horas por edición:	30	Total horas:	30

Área funcional	Denominación	Subárea funcional	Denominación
Todas			

Objetivos	Conocer la tipología y características de las principales Redes Sociales y Comunidades Virtuales.
Contenido o Programa	Introducción a los blogs. Introducción a la Web 2.0 Las Redes Sociales. El Open Government y el Community manager en la acción administrativa. Social Media Marketing. Claves para llegar a la ciudadanía a través de los medios digitales. Casos de éxito del mundo 2.0 en la Administración Pública.
Modalidad de impartición	Online (autoformación tutorizada)
Empresa/Formador	Empresa

Calendario orientativo:	18 de septiembre a 20 de octubre
Período de impartición:	5 semanas
Lugar de impartición:	Plataforma de teleformación
Horario:	

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo			
28			Escuela de Administración Regional			
Materia		Denominación del curso				
M11 – Nuevas tecnologías (TIC) y Ofimática		Código	Entornos virtuales: introducción a la plataforma Moodle			
Destinatarios		Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos. Preferentemente que actúen como coordinadores y/o formador en las acciones formativas o en los Planes de Formación de la Escuela de Administración Regional.				
Nº de ediciones:		1	Participantes por edición:	25	Total participantes:	25
			N.º horas por edición:	50	Total horas:	50

Área funcional	Denominación	Subárea funcional	Denominación
Todas			

Objetivos	Adquirir los conocimientos básicos para planificar, diseñar y gestionar una actividad formativa en formato e-learning dentro de la plataforma Moodle.
Contenido o Programa	Fundamentos de e-learning e introducción a Moodle. La acción tutorial. El tutor virtual. Metodología de la formación online. Recursos y actividades en Moodle. La comunicación en el entorno virtual de aprendizaje. Gestión y administración de un curso.
Modalidad de impartición	Mixta (presencial 20 y online 30 horas).
Empresa/Formador	Interno

Calendario orientativo:	18 de abril a 26 de mayo
Período de impartición:	5 semanas
Lugar de impartición:	Plataforma de teleformación
Horario:	9:00 a 14:00 horas las presenciales

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo			
29			Escuela de Administración Regional			
Materia		Denominación del curso				
M11 – Nuevas tecnologías (TIC) y Ofimática		Código	Blogs y foros: herramientas de comunicación			
Destinatarios		Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos.				
Nº de ediciones:		1	Participantes por edición:	100	Total participantes:	100
			N.º horas por edición:	30	Total horas:	30

Área funcional	Denominación	Subárea funcional	Denominación
Todas			

Objetivos	Aprender a utilizar las herramientas de comunicación a través de los blogs y los foros
Contenido o Programa	Módulo I: Blogs y foros: herramientas de comunicación. Objetivos y estrategias. Contenidos y redacción. Consejos para crear un contenido de calidad. Redacción. Herramientas para su creación. Módulo II: Crear un blog con blogger: creación de un blog con blogger. Ventana principal. Nuestra primera entrada o noticia. Incluir textos, uso del editor Web. Añadir autores a nuestro blog. Insertar un enlace. Insertar imágenes en un blog de blogger. Módulo III: Crear blog con Wordpress. Nombre, dominio. Hosting (alojamiento). Instalar Woedpress. Conectar el dominio al hosting. Administrador de Wopress. Publicación de contenidos con Wordpress. Introducción a temas y Plugins. Módulo IV: Los foros. Herramientas y utilidades. Formas de presentación del foro. Perfiles. Funcionamiento del foro. Estructura del foro.
Modalidad de impartición	On line (autoformación tutorizada)
Empresa/Formador	Empresa

Calendario orientativo:	9 de mayo a 10 de junio
Período de impartición:	5 semanas
Lugar de impartición:	Plataforma de teleformación
Horario:	

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo			
30			Escuela de Administración Regional			
Materia		Denominación del curso				
M11- Nuevas tecnologías (TIC) y ofimática.		Código	Metodología de trabajo con recursos compartidos en la Red de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha			
Destinatarios	Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos que usen un ordenador en red como herramienta de trabajo, excepto personal informático y TIC					
Nº de ediciones:		1	Participantes por edición:	34	Total participantes:	34
			N.º horas por edición:	10	Total horas:	10

Área funcional	Denominación	Subárea funcional	Denominación
Todas			

Objetivos	Proporcionar a los funcionarios los conceptos y metodologías básicos para aprovechar los recursos informáticos de red que ofrece la JCCM para mejorar y optimizar su trabajo diario. También, tomar conciencia, mediante la aplicación práctica, de la necesidad de procesar la información digital de manera adecuada para cumplir con las normativas y obligaciones asociadas a su tratamiento.					
Contenido o Programa	1. La necesidad del uso de los recursos de red. Conceptos básicos, principios y terminologías. 2. Los recursos compartidos: Solicitud del recurso, privacidad y permisos y la cadena de responsabilidad. 3. La información digital: procesamiento, categorización y discriminación de contenidos. 4. Guía metodológica de buenas prácticas para la gestión de la información digital. El símil con el archivado tradicional en papel. 5. El tratamiento de la información histórica: Preparación para su archivado, proceso de copias de respaldo, almacenamiento fuera de la red y liberación segura de recursos.					
Modalidad de impartición	Presencial					
Empresa/Formador	Interno					

Calendario orientativo:	8-9 de mayo
Período de impartición:	2 días
Lugar de impartición:	Toledo
Horario:	9:00 a 14:00

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo			
31			Escuela de Administración Regional			
Materia		Denominación del curso				
M11 - Nuevas tecnologías (TIC) y Ofimática		Código	Procesador de textos Word Office: avanzado plus			
Destinatarios:		Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos, que desempeñen preferentemente funciones administrativas y hayan realizado cursos avanzados de Microsoft Word desde el año 2008 hasta ahora, o acrediten esos conocimientos.				
Nº de ediciones:		3	Participantes por edición:	18	Total participantes:	54
			N.º horas por edición:	25	Total horas:	75
Área funcional	Denominación		Subárea funcional		Denominación	
Todas						
Objetivos:		Dotar a los/as participantes de conocimientos avanzados para la utilización y desarrollo del Procesador de textos Word.				
Contenido o Programa:		• Personalización del entorno de trabajo • Uso y personalización. Plantillas • Gestión de documentos seccionados: Secciones, Encabezados/Pies en diferentes páginas, Uso de Referencias y Notas. • Tablas III: Tablas anidadas, Formulas, Conversión a texto. • Ilustraciones III: • Trabajo con Objetos. • Combinación de correspondencia III • Campos en Word: creación, uso y modificación. • Organización de documentos extensos, Creación de índices, Revisar, compartir y proteger documentos • Automatización de tareas: creación de elementos y uso de Macros.				
Modalidad de impartición:		Presencial				
Empresa/Formador:		Externo				
Calendario orientativo:		24-28 de abril, 8-12 de mayo y 15-19 de mayo				
Período de impartición:		5 días				
Lugar de impartición:		Toledo				
Horario:		9:00 a 14:00 horas				

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo				
32			Escuela de Administración Regional				
Materia		Denominación del curso					
M11 - Nuevas tecnologías (TIC) y Ofimática		Código	Hoja de cálculo Excel Office: avanzado				
Destinatarios:		Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos, que desempeñen preferentemente funciones administrativas y hayan realizado cursos básicos o introductorios de Microsoft Excel, Excel básico o acrediten esos conocimientos. Podrán realizarlo también aquellas personas que lo hicieron con anterioridad a 2010.					
Nº de ediciones:		7	Participantes por edición:		18	Total participantes:	126
			N.º horas por edición:		25	Total horas:	175
Área funcional	Denominación		Subárea funcional		Denominación		
Todas							
Objetivos:	Dotar a los/as participantes de conocimientos avanzados para la utilización y desarrollo de la hoja de cálculo Excel.						
Contenido o Programa:	• Personalización del entorno de trabajo • Creación de datos II: Series, Listas personalizadas, Validación de datos, • Uso de distintos tipos de referencias en formulas. Formatos condicionales. • Formulas y Funciones II: Creación de fórmulas complejas, Utilización de diferentes tipos de Funciones. Anidar funciones, Detección de errores en formulas, • Trabajo con vínculos: a Hojas y Libros. • Creación de Gráficos II • Filtrar y Organizar datos.						
Modalidad de impartición:		Presencial					
Empresa/Formador:		Externo					
Calendario orientativo:		22-26 de mayo,(Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo) 5-9 de junio y 19-23 de junio (Toledo)					
Período de impartición:		5 días					
Lugar de impartición:		Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo					
Horario:		9:00 a 14:00 horas.					

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo Escuela de Administración Regional				
33							
Materia		Denominación del curso					
M11 - Nuevas tecnologías (TIC) y Ofimática		Código	Hoja de cálculo Excel Office: avanzado plus				
Destinatarios:		Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos, que desempeñen preferentemente funciones administrativas y hayan realizado cursos avanzados de Microsoft Excel desde 2008 hasta ahora, o acrediten esos conocimientos.					
Nº de ediciones:		3	Participantes por edición:		18	Total participantes:	54
			N.º horas por edición:		25	Total horas:	75
Área funcional	Denominación		Subárea funcional		Denominación		
Todas							
Objetivos:	Dotar a los/as participantes de conocimientos avanzados para la utilización y desarrollo de la hoja de cálculo Excel.						
Contenido o Programa:	• Personalización del Entorno de Trabajo. • Formulas y Funciones III: Creación de fórmulas complejas y uso de Funciones avanzadas. Formulas matriciales. • Resumir y Analizar resultados: Consolidación de Datos, Importación de datos, Tablas de datos, Filtros Avanzados, Subtotales Automáticos. • Creación, Uso y Gestión Tablas y Gráficos Dinámicos. • Creación y uso de Macros para automatizar tareas.						
Modalidad de impartición:		Presencial					
Empresa/Formador:		Externo					
Calendario orientativo:		26-30 de junio, 2-6 de octubre y 9-17 de octubre					
Período de impartición:		5 días					
Lugar de impartición:		Toledo					
Horario:		9:00 a 14:00 horas					

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo					
34			Escuela de Administración Regional					
Materia		Denominación del curso						
M11 - Nuevas tecnologías (TIC) y Ofimática		Código	Base de datos Access Office: avanzado					
Destinatarios:		Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos, que desempeñen preferentemente funciones administrativas y hayan realizado cursos básicos o introductorios de Microsoft Access, Access básico o acrediten esos conocimientos. Podrán realizarlo también aquellas personas que lo hicieron con anterioridad a 2010.						
Nº de ediciones:		2	Participantes por edición:		18	Total participantes:		36
			N.º horas por edición:		25	Total horas:		50
Área funcional		Denominación			Subárea funcional		Denominación	
Todas								
Objetivos:		Dotar a los/as participantes de conocimientos avanzados para la utilización y desarrollo de la Base de Datos Access.						
Contenido o Programa:		• El entorno de trabajo • Características de Access. • Los objetos de la base de datos: tablas, consultas, formularios, informes, macros y módulos. • Tablas II :Creación, Elementos • Relaciones: Fundamento, Tipos y Creación. • Consultas II: Tipos de Consultas, Creación desde Diseño y utilización de expresiones. • Formularios: Diseño, Herramientas, Creación de distintos tipos de Controles y Propiedades. • Informes II: Diseño, Características y Propiedades.						
Modalidad de impartición:		Presencial						
Empresa/Formador:		Externo						
Calendario orientativo:		18-24 de octubre y 25-31 de octubre						
Período de impartición:		5 días						
Lugar de impartición:		Toledo						
Horario:		9:00 a 14:00 horas						

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo			
35			Escuela de Administración Regional			
Materia		Denominación del curso				
M11 - Nuevas tecnologías (TIC) y Ofimática		Código	Base de datos Access Office: avanzado plus			
Destinatarios:		Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos, que desempeñen preferentemente funciones administrativas y hayan realizado cursos avanzados de Microsoft Access desde el año 2008 hasta ahora, o acrediten esos conocimientos.				
Nº de ediciones:		2	Participantes por edición:	18	Total participantes:	36
			N.º horas por edición:	25	Total horas:	50
Área funcional	Denominación		Subárea funcional		Denominación	
Todas						
Objetivos:		Dotar a los/as participantes de conocimientos avanzados para la utilización y desarrollo de la Base de Datos Access.				
Contenido o Programa:		• El entorno de trabajo • Tablas III :Diseño y propiedades • Relaciones: • Importar, Vincular y Exportar datos. • Consultas III: Diseño de Consultas Avanzadas. Consultas en SQL. • Formularios III: Subformularios y Formularios Vinculados, Diseño, Herramientas, controles y Propiedades. • Creación del Panel de Control de la base de datos. • Informes III: Diseño, Características y Propiedades. • Creación de Macros • Personalización de Access.				
Modalidad de impartición:		Presencial				
Empresa/Formador:		Externo				
Calendario orientativo:		2-8 de noviembre y 9-15 de noviembre				
Período de impartición:		5 días				
Lugar de impartición:		Toledo				
Horario:		9:00 a 14:00 horas				

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo			
36			Escuela de Administración Regional			
Materia		Denominación del curso				
M11 - Nuevas tecnologías (TIC) y Ofimática		Código	Power Point XP			
Destinatarios	Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos, que desempeñen preferentemente funciones administrativas. Podrán realizarlo también aquellas personas que lo hicieron con anterioridad a 2010.					
Nº de ediciones:		3	Participantes por edición:	18	Total participantes:	54
			N.º horas por edición:	20	Total horas:	60

Área funcional	Denominación	Subárea funcional	Denominación
Todas			

Objetivos	Dotar de conocimientos básicos para la realización de presentaciones con Power Point XP.					
Contenido o Programa	• Características, del Entorno de trabajo • Diferentes Vistas de una Presentación: Vista Normal, Vista Clasificador, Vista Páginas de notas y Vista Presentación. Creación de una presentación: Elegir diseño, Redactar texto y dar formato. La ficha esquema, Insertar diapositiva resumen y Definir fondos. • Encabezado y pie de página. Notas del orador. • Plantillas y Patrones: El Patrón de diapositivas, Configuración de los diferentes elementos y Diseño de plantillas. • Inserción de distintos elementos en las Diapositiva: Dibujos y Formas, Imágenes, WordArt, Tablas y Gráficos, SmartArt. • Efectos Multimedia: Insertar sonido, Insertar video, Efectos de animación y Transición de diapositivas. Imprimir presentación.					
Modalidad de impartición	Presencial					
Empresa/Formador	Externo					

Calendario orientativo:	18-21 de abril, 2-5 de mayo y 29 de mayo al 2 de junio
Período de impartición:	4 días
Lugar de impartición:	Toledo
Horario:	9:00 a 14:00 horas

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo				
37			Escuela de Administración Regional				
Materia		Denominación del curso					
M11 - Nuevas tecnologías (TIC) y Ofimática		Código	Integración de aplicaciones Office				
Destinatarios:		Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos, que desempeñen preferentemente funciones administrativas y que hayan realizado cursos básicos de Microsoft Word, Excel y Access o acrediten esos conocimientos. Podrán realizarlo también aquellas personas que lo hicieron con anterioridad a 2010.					
Nº de ediciones:		2	Participantes por edición:		18	Total participantes:	36
			N.º horas por edición:		25	Total horas:	50
Área funcional	Denominación		Subárea funcional		Denominación		
Todas							
Objetivos:	Proporcionar a los alumnos los conocimientos necesarios para conocer el manejo y las posibilidades de trabajo gestionando información y datos entre las diferentes aplicaciones que componen Office (fundamentalmente Word, Excel y Access).						
Contenido o Programa:	Incrustar y Vincular. Office en Word: combinación de documentos, Excel en Word y Access en Word, Office en Excel: importar y exportar datos. Office en Access. Word en Access, Excel en Access. Exportar.						
Modalidad de impartición:		Presencial					
Empresa/Formador:		Externo					
Calendario orientativo:		16-22 de noviembre y 23-29 de noviembre					
Período de impartición:		5 días					
Lugar de impartición:		Toledo					
Horario:		9:00 a 14:00 horas					

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo				
38			Escuela de Administración Regional				
Materia		Denominación del curso					
M11 - Nuevas tecnologías (TIC) y Ofimática		Código	Procesador de textos Word Office: avanzado				
Destinatarios:		Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos, que desempeñen preferentemente funciones administrativas y hayan realizado cursos básicos o introductorios de Microsoft Word, Word básico o acrediten esos conocimientos. Podrán realizarlo también aquellas personas que lo hicieron con anterioridad a 2010.					
Nº de ediciones:		5	Participantes por edición:		18	Total participantes:	90
			N.º horas por edición:		25	Total horas:	125
Área funcional	Denominación		Subárea funcional		Denominación		
Todas							
Objetivos:	Dotar a los /as participantes de conocimientos avanzados para la utilización y desarrollo del procesador de textos Word						
Contenido o Programa:	• Personalización del entorno de trabajo • Uso y personalización. Formatos, • Insertar secciones en Word, • Encabezados y Pies de Página, Columnas, Notas al Pie y Numeración y viñetas. • Imágenes II. • Tablas II. • Plantillas y Estilos • Combinación de correspondencia II. • Revisar, compartir y proteger documentos, etc.						
Modalidad de impartición:		Presencial					
Empresa/Formador:		Externo					
Calendario orientativo:		3-7 de abril					
Período de impartición:		5 días					
Lugar de impartición:		Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo.					
Horario:		9:00 a 14:00 horas.					

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo			
39			Escuela de Administración Regional			
Materia		Denominación del curso				
M11 - Nuevas tecnologías (TIC) y Ofimática		Código	Procesador de textos Word Office: básico			
Destinatarios	Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos, que desempeñen preferentemente funciones administrativas. Podrán realizarlo también aquellas personas que lo hicieron con anterioridad a 2010.					
Nº de ediciones:		2	Participantes por edición:	50	Total participantes:	100
			N.º horas por edición:	25	Total horas:	50

Área funcional	Denominación	Subárea funcional	Denominación
Todas			

Objetivos	Dotar de conocimientos básicos para la utilización del procesador de textos Word.
Contenido o Programa	Introducción al procesador de textos. Documentos. Formato de texto. Operaciones con bloques. Formato de párrafos. Ortografía. Sinónimos. Guionado. Creación de elementos de Autocorrección. Buscar y reemplazar. Formato de páginas. Impresión. Tablas. Columnas. Combinar correspondencia. Plantillas. Imágenes.
Modalidad de impartición	Online (autoformación tutorizada)
Empresa/Formador	Empresa

Calendario orientativo:	18 de abril a 19 de mayo y 1-30 de junio
Período de impartición:	5 semanas
Lugar de impartición:	Plataforma de teleformación
Horario:	

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo			
40			Escuela de Administración Regional			
Materia		Denominación del curso				
M11 - Nuevas tecnologías (TIC) y Ofimática		Código	Hoja de cálculo Excel Office: básico			
Destinatarios	Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos, que desempeñen preferentemente funciones administrativas. Podrán realizarlo también aquellas personas que lo hicieron con anterioridad a 2010.					
Nº de ediciones:		2	Participantes por edición:	50	Total participantes:	100
			N.º horas por edición:	25	Total horas:	50

Área funcional	Denominación	Subárea funcional	Denominación
Todas			

Objetivos	Dotar de conocimientos básicos para la utilización de la hoja de cálculo Excel.
Contenido o Programa	Introducción a la hoja de cálculo. Mecanismos básicos de la hoja de cálculo. Presentación de la hoja de cálculo. Referencias, nombres y funciones. Impresión. Gráficos. Procedimientos de trabajo. Imágenes gráficas. Listas.
Modalidad de impartición	Online (autoformación tutorizada)
Empresa/Formador	Empresa

Calendario orientativo:	24 de abril a 26 de mayo y 2 de octubre a 3 de noviembre
Período de impartición:	5 semanas
Lugar de impartición:	Plataforma de teleformación
Horario:	

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo			
41			Escuela de Administración Regional			
Materia		Denominación del curso				
M11 - Nuevas tecnologías (TIC) y Ofimática		Código	Base de datos Access Office: básico			
Destinatarios	Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos, que desempeñen preferentemente funciones administrativas. Podrán realizarlo también aquellas personas que lo hicieron con anterioridad a 2010.					
Nº de ediciones:		2	Participantes por edición:	50	Total participantes:	100
			N.º horas por edición:	25	Total horas:	50

Área funcional	Denominación	Subárea funcional	Denominación
Todas			

Objetivos	Dotar de conocimientos básicos para la utilización de la base de datos Access.		
Contenido o Programa	Introducción. Bases de datos. Creación de tablas. La hoja de datos. Ordenación y búsqueda de datos. Consultas. Tipos de consultas. Relaciones. Formularios e informes.		
Modalidad de impartición	Online (autoformación tutorizada)		
Empresa/Formador	Empresa		

Calendario orientativo:	18 de septiembre a 20 de octubre y 2 a 30 de noviembre
Período de impartición:	5 semanas
Lugar de impartición:	Plataforma de teleformación
Horario:	

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo			
42			Escuela de Administración Regional			
Materia		Denominación del curso				
M11 - Nuevas tecnologías (TIC) y Ofimática		Código	Procesador de textos Word Office: avanzado			
Destinatarios	Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos, que desempeñen preferentemente funciones administrativas y hayan realizado cursos básicos o introductorios de Microsoft Word, Word básico o acrediten esos conocimientos. Podrán realizarlo también aquellas personas que lo hicieron con anterioridad a 2010.					
Nº de ediciones:		1	Participantes por edición:	50	Total participantes:	50
			N.º horas por edición:	25	Total horas:	25

Área funcional	Denominación	Subárea funcional	Denominación
Todas			

Objetivos	Dotar de conocimientos avanzados para la utilización y desarrollo del procesador de textos Word.					
Contenido o Programa	• Personalización del entorno de trabajo • Uso y personalización. Formatos, Encabezados y Pies de Página, Columnas, Notas al Pie y Numeración y viñetas. • Insertar secciones en Word • Imágenes II. • Tablas II. • Plantillas y Estilos • Combinación de correspondencia II. • Revisar, compartir y proteger documentos, etc.					
Modalidad de impartición	Online (autoformación tutorizada)					
Empresa/Formador	Empresa					

Calendario orientativo:	16 de octubre a 17 de noviembre
Período de impartición:	5 semanas
Lugar de impartición:	Plataforma de teleformación
Horario:	

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo			
43			Escuela de Administración Regional			
Materia		Denominación del curso				
M11 - Nuevas tecnologías (TIC) y Ofimática		Código	Hoja de cálculo Excel Office: avanzado			
Destinatarios	Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos, que desempeñen preferentemente funciones administrativas y hayan realizado cursos básicos o introductorios de Microsoft Excel, Excel básico o acrediten esos conocimientos. Podrán realizarlo también aquellas personas que lo hicieron con anterioridad a 2010.					
Nº de ediciones:		1	Participantes por edición:	50	Total participantes:	50
			N.º horas por edición:	25	Total horas:	25

Área funcional	Denominación	Subárea funcional	Denominación
Todas			

Objetivos	Dotar de conocimientos avanzados para la utilización y desarrollo de la hoja de cálculo Excel.					
Contenido o Programa	• Personalización del entorno de trabajo • Creación de datos II: Series, Listas personalizadas, Validación de datos, • Uso de distintos tipos de referencias en formulas. Formatos condicionales. • Formulas y Funciones II: Creación de fórmulas complejas, Utilización de diferentes tipos de Funciones. Anidar funciones, Detección de errores en formulas, • Trabajo con vínculos: a Hojas y Libros. • Creación de Gráficos II • Filtrar y Organizar datos.					
Modalidad de impartición	Online (autoformación tutorizada)					
Empresa/Formador	Empresa					

Calendario orientativo:	23 de octubre a 24 de noviembre
Período de impartición:	5 semanas
Lugar de impartición:	Plataforma de teleformación
Horario:	

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo				
44			Escuela de Administración Regional				
Materia		Denominación del curso					
M11 - Nuevas tecnologías (TIC) y Ofimática		Código	Base de datos Access Office: avanzado				
Destinatarios	Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos, que desempeñen preferentemente funciones administrativas y hayan realizado cursos básicos o introductorios de Microsoft Access, Access básico o acrediten esos conocimientos. Podrán realizarlo también aquellas personas que lo hicieron con anterioridad a 2010.						
Nº de ediciones:		1	Participantes por edición:	50	Total participantes:	50	
			N.º horas por edición:	25	Total horas:	25	

Área funcional	Denominación	Subárea funcional	Denominación
Todas			

Objetivos	Dotar de conocimientos avanzados para la utilización y desarrollo de bases de datos Access.					
Contenido o Programa	• El entorno de trabajo • Características de Access. • Los objetos de la base de datos: tablas, consultas, formularios, informes, macros y módulos. • Tablas II :Creación, Elementos • Relaciones: Fundamento, Tipos y Creación. • Consultas II: Tipos de Consultas, Creación desde Diseño y utilización de expresiones. • Formularios: Diseño, Herramientas, Creación de distintos tipos de Controles y Propiedades. • Informes II: Diseño, Características y Propiedades.					
Modalidad de impartición	Online (autoformación tutorizada)					
Empresa/Formador	Empresa					

Calendario orientativo:	2 a 30 de noviembre
Período de impartición:	4 semanas
Lugar de impartición:	Plataforma de teleformación
Horario:	

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo Escuela de Administración Regional				
45							
Materia		Denominación del curso					
M11 - Nuevas tecnologías (TIC) y Ofimática		Código	Mecanografía por ordenador				
Destinatarios:		Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos.					
Nº de ediciones:		2	Participantes por edición:		50	Total participantes:	100
			N.º horas por edición:		25	Total horas:	50
Área funcional	Denominación		Subárea funcional		Denominación		
Todas							
Objetivos:		Facilitar a los/as participantes un nivel de conocimientos básicos para escribir correctamente con el ordenador.					
Contenido o Programa:		La mecanografía en el teclado del ordenador.					
Modalidad de impartición:		Online (autoformación tutorizada)					
Empresa/Formador:		Empresa					
Calendario orientativo:		18 de septiembre a 20 de octubre y 23 de octubre a 24 de noviembre					
Período de impartición:		5 semanas					
Lugar de impartición:		Plataforma de teleformación					
Horario:							

Nº	Formación teletrabajo 2017		Consejería/organismo	
46			Escuela de Administración Regional	
Materia		Denominación del curso		
M06- Específico para determinados colectivos		Código	El teletrabajo para los empleados públicos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha desde la perspectiva del teletrabajador.	
Destinatarios:		Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos, preferentemente aquellos que presten sus servicios en regimen de teletrabajo.		
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:		Total participantes:
		N.º horas por edición:	30	Total horas:
				30
Área funcional	Denominación		Subárea funcional	Denominación
Todas				
Objetivos:	Conocer los conceptos fundamentales del teletrabajo y su régimen jurídico. Aprender las buenas prácticas de esta modalidad de trabajo, a partir de conocer e incorporar las ventajas y condiciones de acceso al teletrabajo. Definir, conocer los derechos y deberes de las dos partes intervinientes en el teletrabajo (el solicitante y el responsable), así como la forma de control de las tareas y el horario por el responsable.			
Contenido o Programa:	1- Concepto y orígenes del teletrabajo 2- Normativa reguladora. 3- Ventajas e inconvenientes del teletrabajo. 4- Derechos y deberes. 5- Definición de un modelo de teletrabajo. Claves de éxito. 6- Las funciones del responsable. Dirección por objetivos y evaluación del desempeño. Control, seguimiento y planificación. 7- Tecnología necesaria para desarrollar el teletrabajo. 8- La importancia de la comunicación interna. 9- La responsabilidad social del teletrabajo. 10- Trámites para la solicitud del teletrabajo			
Modalidad de impartición:	On line (autoformación)			
Empresa/Formador:	Empresa			
Calendario orientativo:	Mayo-junio			
Período de impartición:	6 semanas			
Lugar de impartición:	Plataforma de teleformación			
Horario:				

Nº	Formación teletrabajo 2017		Consejería/organismo Escuela de Administración Regional	
47				
Materia		Denominación del curso		
M06- Específico para determinados colectivos		Código	El teletrabajo para los empleados públicos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha desde la perspectiva del responsable del teletrabajador.	
Destinatarios:	Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos, preferentemente aquellos que cuenten con personal en sus unidades que preste sus servicios en regimen de teletrabajo.			
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:		Total participantes:
		N.º horas por edición:	30	Total horas:
Área funcional	Denominación	Subárea funcional	Denominación	
Todas				
Objetivos:	Conocer los conceptos fundamentales del teletrabajo y su régimen jurídico. Aprender las buenas prácticas de esta modalidad de trabajo, a partir de conocer e incorporar las ventajas y condiciones de acceso al teletrabajo. Definir, conocer los derechos y deberes de las dos partes intervinientes en el teletrabajo (el solicitante y el responsable), así como la forma de control de las tareas y el horario por el responsable.			
Contenido o Programa:	1- Concepto y orígenes del teletrabajo 2- Normativa reguladora. 3- Ventajas e inconvenientes del teletrabajo. 4- Derechos y deberes. 5- Definición de un modelo de teletrabajo. Claves de éxito. 6- Las funciones del responsable. Dirección por objetivos y evaluación del desempeño. Control, seguimiento y planificación. 7- Tecnología necesaria para desarrollar el teletrabajo. 8- La importancia de la comunicación interna. 9- La responsabilidad social del teletrabajo. 10- Trámites para la solicitud del teletrabajo.			
Modalidad de impartición:	On line (autoformación)			
Empresa/Formador:	Empresa			
Calendario orientativo:	Mayo-junio			
Período de impartición:	6 semanas			
Lugar de impartición:	Plataforma de teleformación			
Horario:				

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo				
48			Escuela de Administración Regional				
Materia		Denominación del curso					
M13- Políticas sociales		Código	Accesibilidad integral e igualdad de oportunidades				
Destinatarios:		Empleados públicos de la Administración Regional, que desempeñen funciones relacionadas con los servicios públicos accesibles: establecimiento de políticas, dirección y gestión de centros, inspección de servicios, atención al ciudadano, o cualquier otra con incidencia en servicios públicos accesibles para todas las personas.					
Nº de ediciones:		1	Participantes por edición:		20	Total participantes:	20
			N.º horas por edición:		25	Total horas:	25
Área funcional	Denominación		Subárea funcional		Denominación		
Todas							
Objetivos:	Sensibilizar y dotar de herramientas para unos servicios públicos accesibles para cualquier persona, mediante un diseño para todos, consiguiendo una igualdad de oportunidades y evitando aspectos discriminatorios ante la diversidad humana.						
Contenido o Programa:	La accesibilidad para todos. Conceptos claves. Metodologías de diagnóstico. Herramientas de intervención. Marco normativo. Taller práctico.						
Modalidad de impartición:		Presencial					
Empresa/Formador:		Interno y externo					
Calendario orientativo:		24-28 abril					
Período de impartición:		5 días					
Lugar de impartición:		Toledo					
Horario:		9:00 a 14:00 horas.					

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo			
49			Escuela de Administración Regional			
Materia		Denominación del curso				
M02- Calidad, comunicación e información y atención		Código	Lengua de Signos Española: Nivel A1 (módulo I)			
Destinatarios:	Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos. Preferentemente personal de las Oficinas de Información y Registro y de atención directa al ciudadano.					
Nº de ediciones:		5	Participantes por edición:	20	Total participantes:	100
			N.º horas por edición:	25	Total horas:	125
Área funcional	Denominación		Subárea funcional		Denominación	
Todas						
Objetivos:	Formación en lenguaje de Signos para sordos.					
Contenido o Programa:	Expresión corporal: 1.- Las manos. 2.- El cuerpo. 3.- El espacio. 4.- La vista. 5.- La expresión facial. LSE: 1.- Saludo y presentación. 2.- ¿Quiénes somos? 3.- La familia.					
Modalidad de impartición:		Presencial				
Empresa/Formador:		Empresa				
Calendario orientativo:		3 a 7 de abril				
Período de impartición:		5 días				
Lugar de impartición:		Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo				
Horario:		9:00 a 14:00 horas.				

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo				
50			Escuela de Administración Regional				
Materia		Denominación del curso					
M02- Calidad, comunicación e información y atención		Código	Lengua de Signos Española: Nivel A1(módulo II)				
Destinatarios:		Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos Preferentemente personal de las Oficinas de Información y Registro y de atención directa al ciudadano, que hayan realizado el curso “Lenguaje de Signos Española : básico”o el curso Lengua de Signos Española: Nivel A1 (módulo I), o tengan algún conocimiento de lenguaje de signos que lo pueda acreditar con un certificado.					
Nº de ediciones:		5	Participantes por edición:		20	Total participantes:	100
			N.º horas por edición:		35	Total horas:	175
Área funcional	Denominación		Subárea funcional		Denominación		
Todas							
Objetivos:	Ampliar los conocimientos adquiridos en el lenguaje de signos para sordos en el curso “Lenguaje de Signos: básico”.						
Contenido o Programa:	Expresión corporal: 1.- Las manos. 2.- El cuerpo. 3.- El espacio. 4.- La vista. 5.- La expresión facial. LSE: 4.- Tiempo y espacio (hoy, ayer, mañana, ahora, todos, delante, detrás,...) 5.- Aficiones 3.- Cuantificadores						
Modalidad de impartición:		Presencial					
Empresa/Formador:		Empresa					
Calendario orientativo:		2-9 de mayo					
Período de impartición:		6 días					
Lugar de impartición:		Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo					
Horario:		8:30 a 14:30 horas 5 días y 9:00 a 14:00 horas 1 día.					

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo				
51			Escuela de Administración Regional				
Materia		Denominación del curso					
M02- Calidad, comunicación e información y atención		Código	Lengua de Signos Española: Nivel A2 (módulo I)				
Destinatarios:		Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos. Preferentemente personal de las Oficinas de Información y Registro y de atención directa al ciudadano, que hayan realizado el curso “Lenguaje de signos española: avanzado (Nivel A1)” o el curso “Lengua de Signos Española:Nivel A1 (módulo II), o tengan algún conocimiento de lenguaje de signos que lo pueda acreditar con un certificado, equivalente a 60 horas lectivas.					
Nº de ediciones:		1	Participantes por edición:		15	Total participantes:	15
			N.º horas por edición:		30	Total horas:	30
Área funcional	Denominación			Subárea funcional		Denominación	
Todas							
Objetivos:		Ampliar los conocimientos adquiridos en el lenguaje de signos para sordos.					
Contenido o Programa:		Tema 1. Expresar obligación y necesidad o no. Tema 2. Pedir opiniones					
Modalidad de impartición:		Presencial					
Empresa/Formador:		Empresa					
Calendario orientativo:		5 a 9 de junio					
Período de impartición:		5 días					
Lugar de impartición:		Toledo					
Horario:		8:30 a 14:30 horas.					

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo			
52			Escuela de Administración Regional			
Materia		Denominación del curso				
M02- Calidad, comunicación e información y atención		Código	Lengua de Signos Española: Nivel A2 (módulo II)			
Destinatarios:		Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos. Preferentemente personal de las Oficinas de Información y Registro y de atención directa al ciudadano, que hayan realizado el curso “Lenguaje de signos Española: Nivel A2 (módulo I”, o tengan algún conocimiento de lenguaje de signos que lo pueda acreditar con un certificado equivalente al número de horas del Nivel A1 (60 horas) más 30 horas del Nivel A2				
Nº de ediciones:		1	Participantes por edición:	15	Total participantes:	15
			N.º horas por edición:	30	Total horas:	30
Área funcional	Denominación		Subárea funcional		Denominación	
Todas						
Objetivos:		Ampliar los conocimientos adquiridos en el lenguaje de signos para sordos.				
Contenido o Programa:		Tema 3. Pedir valoración, valorar. Preguntar si se está de acuerdo. Tema4. Expresar alivio, mostrar escepticismo. Expresar certeza o falta de ella				
Modalidad de impartición:		Presencial				
Empresa/Formador:		Empresa				
Calendario orientativo:		26 a 30 de junio				
Período de impartición:		5 días				
Lugar de impartición:		Toledo				
Horario:		8:30 a 14:30 horas.				

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo				
53			Escuela de Administración Regional				
Materia		Denominación del curso					
M02- Calidad, comunicación e información y atención		Código	Lengua de Signos Española: Nivel A2 (módulo III)				
Destinatarios:		Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos. Preferentemente personal de las Oficinas de Información y Registro y de atención directa al ciudadano, que hayan realizado el curso “Lenguaje de signos española: Nivel A2 (módulo II)”, o tengan algún conocimiento de lenguaje de signos que lo pueda acreditar con un certificado equivalente al número de horas del Nivel A1 (60 horas) más 60 horas del Nivel A2.					
Nº de ediciones:		1	Participantes por edición:		15	Total participantes:	15
			N.º horas por edición:		30	Total horas:	30
Área funcional	Denominación			Subárea funcional		Denominación	
Todas							
Objetivos:		Ampliar los conocimientos adquiridos en el lenguaje de signos para sordos.					
Contenido o Programa:		Tema 5. Expresar conocimiento o habilidad. Expresar o preguntar por preferencias. Dar una orden o una instrucción de forma directa o con atenuador. Tema 6. Preguntar quién acompaña, expresar placer y diversión. Expresar afecto. Expresar situaciones físicas					
Modalidad de impartición:		Presencial					
Empresa/Formador:		Empresa					
Calendario orientativo:		11 a 15 de septiembre					
Período de impartición:		5 días					
Lugar de impartición:		Toledo					
Horario:		8:30 a 14:30 horas.					

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo			
54			Escuela de Administración Regional			
Materia		Denominación del curso				
M02- Calidad, comunicación e información y atención		Código	Lengua de Signos Española: Nivel B1 (módulo I)			
Destinatarios:		Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos. Preferentemente personal de las Oficinas de Información y Registro y de atención directa al ciudadano, que hayan realizado el curso “Lenguaje de signos española: Nivel A2 (módulo III)”, o tengan algún conocimiento de lenguaje de signos que lo pueda acreditar con un certificado equivalente al número de horas del Nivel A1 (60 horas) más el Nivel A2 (90 horas).				
Nº de ediciones:		1	Participantes por edición:	15	Total participantes:	15
			N.º horas por edición:	30	Total horas:	30
Área funcional	Denominación		Subárea funcional		Denominación	
Todas						
Objetivos:	Ampliar los conocimientos adquiridos en el lenguaje de signos para sordos.					
Contenido o Programa:	Unidad 1: Pragmáticos: Expresar opiniones, actitudes y conocimientos. Gramaticales: El sustantivo: Clases de sustantivos: antropónimos. El número de los sustantivos. El pronombre. Los interrogativos. Léxicos: Concepto generales: Existenciales. Existencia. Presencia, ausencia. Certeza, probabilidad, posibilidad. Realidad. Temporales. Localización en el tiempo. Mentales. Reflexión, Unidad 2: Pragmáticos: Dar, proporcionar y pedir información. Expresar opiniones, actitudes y conocimientos. Preguntar y expresar habilidad de hacer algo, gustos, deseos y sentimientos. Expresar estados de ánimo negativos: nerviosismo, alivio, esperanza y resignación. Estructuración, construcción e interpretación del discurso. Gramaticales: Los cuantificadores. Cuantificadores focales. El pronombre. Los pronombres personales: el plural. El verbo. Clasificación sintáctica: verbos nucleares. Léxicos					
Modalidad de impartición:		Presencial				
Empresa/Formador:		Empresa				
Calendario orientativo:		16 a 20 de octubre				
Período de impartición:		5 días				
Lugar de impartición:		Toledo				
Horario:		8:30 a 14:30 horas.				

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo				
55			Escuela de Administración Regional				
Materia		Denominación del curso					
M02- Calidad, comunicación e información y atención		Código	Lengua de Signos Española: Nivel B1 (módulo II)				
Destinatarios:		Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos. Preferentemente personal de las Oficinas de Información y Registro y de atención directa al ciudadano, que hayan realizado el curso “Lenguaje de signos española: Nivel A2 (módulo III)”, o tengan algún conocimiento de lenguaje de signos que lo pueda acreditar con un certificado equivalente al número de horas del Nivel A1 (60 horas), más el Nivel A2 (90 horas) y 30 horas más del Nivel B1 (módulo I) .					
Nº de ediciones:		1	Participantes por edición:		15	Total participantes:	15
			N.º horas por edición:		30	Total horas:	30
Área funcional	Denominación		Subárea funcional		Denominación		
Todas							
Objetivos:	Ampliar los conocimientos adquiridos en el lenguaje de signos para sordos.						
Contenido o Programa:	Unidad 3. Pragmáticos: Dar y pedir información. Exponer: proceso prototípico. Expresar opiniones, actitudes y conocimientos. Estructuración, construcción e interpretación del discurso. Organizar la información. Gramaticales: Conceptos generales: existenciales. Evaluativos. Utilidad. Uso. Mentales. Expresión. Socioculturales: Medio de comunicación Unidad 4. Pragmáticos: Dar y pedir información. Describir, narrar y exponer. Gramaticales: El adjetivo. Posición del adjetivo. Los cuantificadores. El sintagma adjetival. Léxicos: Conceptos generales: Existenciales Peso. Volumen, capacidad. Evaluativos. Importancia. Temas: Individuo: dimensiones físicas. Partes del cuerpo. Ciclo de la vida y reproducción. Alimentación. Dieta y nutrición. Bebida, alimentos. Recetas, platos. Utensilios de cocina y mesa.						
Modalidad de impartición:		Presencial					
Empresa/Formador:		Empresa					
Calendario orientativo:		6 a 10 de noviembre					
Período de impartición:		5 días					
Lugar de impartición:		Toledo					
Horario:		8:30 a 14:30 horas.					

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo Escuela de Administración Regional				
56							
Materia		Denominación del curso					
M02- Calidad, comunicación e información y atención		Código	Lengua de Signos Española: Nivel B1 (módulo III)				
Destinatarios:		Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos. Preferentemente personal de las Oficinas de Información y Registro y de atención directa al ciudadano, que hayan realizado el curso “Lenguaje de signos española: Nivel A2 (módulo III)”, o tengan algún conocimiento de lenguaje de signos que lo pueda acreditar con un certificado equivalente al número de horas del Nivel A1 (60 horas), más el Nivel A2 (90 horas) y 60 horas más del Nivel B1 (módulo I) y del Nivel B1 (módulo II).					
Nº de ediciones:		1	Participantes por edición:		15	Total participantes:	15
			N.º horas por edición:		30	Total horas:	30
Área funcional	Denominación			Subárea funcional		Denominación	
Todas							
Objetivos:		Ampliar los conocimientos adquiridos en el lenguaje de signos para sordos.					
Contenido o Programa:		Unidad 5. Identificar. Corrigiendo información previa: en respuesta a un enunciado afirmativo. Pedir confirmación. Cuestionando la información. Expresar acuerdo o desacuerdo. Rechazar una propuesta, ofrecimiento o invitación. Solicitar que comience un relato y reaccionar. Introducir el tema del relato y reaccionar. Unidad 6. Destacar un elemento. Abrir y cerrar una digresión. Elaborar un material promocional sobre una ciudad					
Modalidad de impartición:		Presencial					
Empresa/Formador:		Empresa					
Calendario orientativo:		27 de noviembre a 1 de diciembre					
Período de impartición:		5 días					
Lugar de impartición:		Toledo					
Horario:		8:30 a 14:30 horas.					

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo			
57			Escuela de Administración Regional			
Materia		Denominación del curso				
M13- Políticas sociales		Código	Consideraciones sobre la atención a las personas con discapacidad en sus relaciones con las administraciones públicas			
Destinatarios:		Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos. Preferentemente las personas dedicadas a la atención directa al ciudadano.				
Nº de ediciones:		1	Participantes por edición:	25	Total participantes:	25
			N.º horas por edición:	25	Total horas:	25
Área funcional	Denominación		Subárea funcional		Denominación	
Todas						
Objetivos:		Formación y concienciación en las labores de gestores y redactores de políticas de atención a las personas con discapacidad y de aplicación y conocimiento de toda la legislación actualmente en vigor.				
Contenido o Programa:		Discapacidad y sociedad. Breve apunte normativo sobre la discapacidad en España. Consideraciones y pautas de atención al ciudadano con discapacidad u otras necesidades especiales.				
Modalidad de impartición:		Presencial				
Empresa/Formador:		Externo				
Calendario orientativo:		5-9 junio				
Período de impartición:		5 días				
Lugar de impartición:		Toledo				
Horario:		9:00 a 14:00 horas.				

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo			
58			Escuela de Administración Regional			
Materia		Denominación del curso				
M13- Políticas sociales		Código	Discapacidad en clave de derechos y apoyos			
Destinatarios:		Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos.				
Nº de ediciones:		1	Participantes por edición:	25	Total participantes:	25
			N.º horas por edición:	40	Total horas:	40
Área funcional	Denominación		Subárea funcional		Denominación	
Todas						
Objetivos:		Formar en la labor de gestores y redactores de políticas de atención a las personas con discapacidad				
Contenido o Programa:		Módulo I.- Discapacidad en clave de derechos humanos: Actitudes y trato hacia las personas con discapacidad. Declaración administrativa de discapacidad. Evolución legislativa en materia de discapacidad. Protección social para las personas con discapacidad. Ley 39/2006 de promoción de autonomía. Personal y atención a las personas en situación de dependencia. La persona con discapacidad en el ámbito laboral. Módulo II.- Discapacidad y capacidad jurídica: Referencias legislativas de base. Capacidad jurídica e instrumentos de promoción de la autonomía personal y seguridad patrimonial.				
Modalidad de impartición:		Mixta (25 horas presenciales y 15 on line)				
Empresa/Formador:		Externo				
Calendario orientativo:		5,6,10,19 y 20 octubre				
Período de impartición:		5-30 octubre				
Lugar de impartición:		Toledo				
Horario:		9:00 a 14:00 horas las presenciales				

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo			
59			Escuela de Administración Regional			
Materia		Denominación del curso				
M03- Dirección y gerencia pública		Código	Competencias básicas para la dirección pública			
Destinatarios:		Empleados públicos del Grupo A1 de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos. Preferentemente altos cargos o empleados del Grupo A1 con funciones predirectivas.				
Nº de ediciones:		1	Participantes por edición:	25	Total participantes:	25
			N.º horas por edición:	45	Total horas:	45
Área funcional	Denominación		Subárea funcional		Denominación	
Todas						
Objetivos:	Dotar de habilidades que faciliten la dirección de equipos de trabajo. Analizar la trascendencia que tiene el rol del/a líder en el funcionamiento de un equipo de trabajo. Conocer técnicas que promuevan la motivación y desarrollo de los equipos de trabajo.					
Contenido o Programa:	Módulo I: Concepto de grupo y equipo de trabajo. Módulo II: La gestión del poder en los equipos de trabajo. Herramientas para el liderazgo. Módulo III: La comunicación. La gestión del cambio. Módulo IV: Conflicto y sus formas de resolución. Módulo V: Técnicas de dirección y motivación. Equipos de trabajo creativos.					
Modalidad de impartición:		Mixta (20 horas on line y 25 presenciales)				
Empresa/Formador:		Empresa				
Calendario orientativo:		Días presenciales (25 de abril, 9 de mayo, 23 de mayo, 6 de junio y 27 de junio)				
Período de impartición:		3 meses				
Lugar de impartición:		Plataforma de teleformación y Toledo las presenciales				
Horario:		9 a 14 horas las presenciales.				

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo				
60			Escuela de Administración Regional				
Materia		Denominación del curso					
M03- Dirección y gerencia pública		Código	Análisis y resolución de casos prácticos en la dirección pública				
Destinatarios:		Empleados públicos del Subgrupo A1 y laboral equivalentes de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos, preferentemente aquellos que hayan realizado la acción formativa “Competencias básicas para la dirección pública”					
Nº de ediciones:		1	Participantes por edición:		15	Total participantes:	15
			N.º horas por edición:		35	Total horas:	35
Área funcional	Denominación		Subárea funcional		Denominación		
Todas							
Objetivos:		Crear un espacio que brinde a los participantes soluciones y alternativas para la resolución de casos prácticos propios derivados del ejercicio de su rol de dirección.					
Contenido o Programa:		La metodología de este curso se basa en el aprendizaje experiencial a través del análisis grupal de casos prácticos aportados voluntariamente por los participantes. A partir de los mismos, el grupo trabajará en la : - Elaboración de un diagnóstico en base a los hechos descritos y sus posibles causas. - Aportación de alternativas sobre el modo de actuar e intervenir y sus consecuencias. - Toma de conciencia de lo aprendido. - Aplicación de lo trabajado en la realidad laboral de cada uno/a de los/as participantes.					
Modalidad de impartición:		Presencial					
Empresa/Formador:		Externo					
Calendario orientativo:		11 de abril,26 de abril, 10 de mayo, 24 de mayo, 7 de junio y 28 de junio					
Período de impartición:		6 días					
Lugar de impartición:		Toledo					
Horario:		8:30 a 14:30 horas 5 días y 9:00 a 14:00 horas 1 día					

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo			
61			Escuela de Administración Regional			
Materia		Denominación del curso				
M03.- Dirección y gerencia pública		Código	Liderazgo y Gestión de equipos: Pacific (game-based learning)			
Destinatarios	Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos de los grupos A1 y A2 y personal laboral equivalente.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	35	Total participantes:	35	
		N.º horas por edición:	20	Total horas:	20	

Área funcional	Denominación	Subárea funcional	Denominación
Todas			

Objetivos	• Conocer un manual, paso por paso, para la gestión de equipos de alto rendimiento. • Desarrollar técnicas para incrementar la eficacia y la eficiencia de los equipos. • Desarrollar técnicas para mejorar la eficiencia y productividad personal. • Potenciar la comunicación para mejorar la delegación de tareas, hacer coaching, motivar y evaluar el rendimiento. • Incrementar la confianza y seguridad del empleado en sus habilidades como líder y gestor de personas. • Aprender recursos y consejos para la resolución de conflictos dentro de un equipo.					
Contenido o Programa	Módulo I: De dentro afuera. Módulo II: Da sentido al equipo. Módulo III: Haz equipo Módulo IV: Criterios y Procedimientos. Módulo V: Desarrolla. Módulo VI: Potencia					
Modalidad de impartición	On line					
Empresa/Formador	Empresa					

Calendario orientativo:	Septiembre/Octubre
Período de impartición:	1 mes
Lugar de impartición:	Plataforma de teleformación
Horario:	

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo			
62			Escuela de Administración Regional			
Materia		Denominación del curso				
M02.- Calidad, comunicación e información y atención		Código	Negociación y Resolución de conflictos: Navieros (game-based learning)			
Destinatarios	Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos.					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	60	Total participantes:	60	
		N.º horas por edición:	20	Total horas:	20	

Área funcional	Denominación	Subárea funcional	Denominación
Todas			

Objetivos	• Desarrollar técnicas y estrategias para preparar, conducir y cerrar una negociación. • Mejorar la capacidad para entender a la otra parte y conocer las claves para comunicar una propuesta con mayor impacto. • Construir confianza mutua en negociaciones win-win e incentivar una mentalidad orientada a la colaboración a largo plazo. • Aprender a negociar mejorando la creatividad y capacidad de respuesta. • Practicar a la vez que aprender en casos de negociación simulados.					
Contenido o Programa	Módulo I: Comprender a la otra parte Módulo II: Información e intereses. Módulo III: Flexibilidad. Módulo IV: Criterios y Procedimientos. Módulo V: Comunicación. Módulo VI: Repaso.					
Modalidad de impartición	On line					
Empresa/Formador	Empresa					

Calendario orientativo:	Mayo
Período de impartición:	1 mes
Lugar de impartición:	Plataforma de teleformación
Horario:	

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo		
63			Escuela de Administración Regional		
Materia		Denominación del curso			
M02.- Calidad, comunicación e información y atención.		Código	Gestión del tiempo y productividad personal: Triskelion (game-based learning)		
Destinatarios	Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos.				
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	60	Total participantes:	60
		N.º horas por edición:	20	Total horas:	20

Área funcional	Denominación	Subárea funcional	Denominación
Todas			

Objetivos	• Aprender a gestionar la agenda de forma eficiente. • Conocer la importancia de planificar y priorizar para cumplir objetivos • Entender el impacto de la gestión del tiempo sobre el estrés. • Desarrollar técnicas para mejorar la eficiencia y productividad personal. • Mejorar la capacidad para tomar decisiones y gestionar sus tareas diarias. • Practicar a la vez que aprende en situaciones de su día a día simuladas.				
Contenido o Programa	Módulo I: Planifica Módulo II: Gestiona Módulo III: ¡Hazlo ya! Módulo IV: Criterios y Procedimientos				
Modalidad de impartición	On line				
Empresa/Formador	Empresa				

Calendario orientativo:	Mayo/junio
Período de impartición:	1 mes
Lugar de impartición:	Plataforma de teleformación
Horario:	

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo			
64			Escuela de Administración Regional			
Materia		Denominación del curso				
M16 – Seguridad, prevención y salud laboral		Código	Prácticas de actividad física saludables			
Destinatarios	Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos.					
Nº de ediciones:		1	Participantes por edición:	50	Total participantes:	50
			N.º horas por edición:	20	Total horas:	20

Área funcional	Denominación	Subárea funcional	Denominación
Todas			

Objetivos	Conocer los beneficios de practicar la actividad física y sus efectos sobre la salud.
Contenido o Programa	Beneficios del ejercicio físico en la salud. Preparación al ejercicio y realización correcta y segura. Capacidades físicas relacionadas con la salud. Prevención de accidentes laborales a través de la vida saludable. Hábitos posturales. Relajación postural.
Modalidad de impartición	Online (autoformación tutorizada)
Empresa/Formador	Empresa

Calendario orientativo:	3 de abril a 4 de mayo
Período de impartición:	5 semanas
Lugar de impartición:	Plataforma de teleformación
Horario:	

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo Escuela de Administración Regional			
65						
Materia		Denominación del curso				
M02 – Calidad, comunicación e información y atención		Código	Risoterapia			
Destinatarios	Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos.					
Nº de ediciones:		1	Participantes por edición:	25	Total participantes:	25
			N.º horas por edición:	16	Total horas:	16

Área funcional	Denominación	Subárea funcional	Denominación
Todas			

Objetivos	Fomentar la comunicación y el contacto físico y relacional, así como el pensamiento positivo, la alegría de vivir y el buen humor. Experimentar diferentes actividades y juegos que despierten los sentidos, la creatividad, la risa sincera y desencadenar el desbloqueo cuerpo-mente y la desinhibición de la persona. Ofrecer a las personas los conocimientos teóricos y prácticos sobre cuáles son los beneficios del humor y de la risa. Proporcionar los recursos necesarios para recuperar y provocar la sonrisa, la risa y la carcajada sincera.
Contenido o Programa	Reír es sencillo si sabes cómo. Dinámica “disparo de emociones”. Humor y positivismo. Los beneficios de la risa. ¿Qué es el humor, el optimismo y el positivismo? Dinámica “risas y vocales”. Dinámica “Poster de optimismo”. Desinhibición para reír. Los obstáculos y barreras de la risa. Dinámica “pañuelo de globos”. Risa y autoconsciencia emocional. Dinámica “especie humana en extinción”. Cultivar el optimismo y la felicidad. Habilidades personales para reír. Juegos de crecimiento personal. Construir pensamientos positivos. Distorsiones cognitivas. Tipos y estrategias positivas de sustitución. Relajación y humor. Técnicas de relajación. Decálogo de optimismo y positivismo.
Modalidad de impartición	Presencial
Empresa/Formador	Empresa

Calendario orientativo:	8 a 10 de mayo
Período de impartición:	3 días
Lugar de impartición:	Toledo
Horario:	8:30 a 14:00 horas, 2 días y 9:00 a 14.00, 1 día

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo			
66			Escuela de Administración Regional			
Materia		Denominación del curso				
M16 – Seguridad, prevención y salud laboral		Código	Recursos para optimizar el bienestar mental de los empleados públicos y mejorar las relaciones interpersonales: Capital psicológico positivo			
Destinatarios	Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos, preferentemente Grupos A1/A2 o laboral equivalente.					
Nº de ediciones:		1	Participantes por edición:	25	Total participantes:	25
			N.º horas por edición:	15	Total horas:	15

Área funcional	Denominación	Subárea funcional	Denominación
Todas			

Objetivos	Dotar al empleado público de conocimientos teóricos y prácticos sobre psicología positiva y cómo crear partiendo de una organización saludable y resiliente. Desarrollar competencias emocionales básicas para la efectividad laboral y satisfacción personal. Capacitación en habilidades fundamentales como resiliencia y tolerancia a la frustración en el ámbito laboral.					
Contenido o Programa	Concepto de capital psicológico positivo. Gestión por compromiso. Mejora de las relaciones interpersonales en el trabajo.					
Modalidad de impartición	Presencial					
Empresa/Formador	Empresa					

Calendario orientativo:	18 a 20 de mayo
Período de impartición:	3 días
Lugar de impartición:	Toledo
Horario:	9:00 a 14:00 horas

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo			
67			Escuela de Administración Regional			
Materia		Denominación del curso				
M02 – Calidad, comunicación e información y atención		Código	Automotivación			
Destinatarios	Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos,					
Nº de ediciones:	1	Participantes por edición:	20	Total participantes:	25	
		N.º horas por edición:	16	Total horas:	16	

Área funcional	Denominación	Subárea funcional	Denominación
Todas			

Objetivos	Profundizar en el autoconocimiento y automotivación de los participantes, con el fin de detectar áreas de mejora o desarrollo personal. Situación a las personas como el principal protagonista y motor de la motivación y actitud positiva en el trabajo. Desarrollar y entrenar estrategias de motivación de equipos y automotivación.
Contenido o Programa	Automotivación y actitud positiva. Inteligencia emocional y motivación. Desarrollo del autoconocimiento. Conocimiento de mi motivación. Aspectos motivadores. Motivación de otros. Optimismo y proactividad. Construir pensamientos proactivos. Decálogo de automoción.
Modalidad de impartición	Presencial
Empresa/Formador	Empresa

Calendario orientativo:	4 a 6 de octubre
Período de impartición:	3 días
Lugar de impartición:	Toledo
Horario:	9:00 a 14:00 horas dos días y de 8:30 horas a 14:30 horas el otro.

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo			
68			Escuela de Administración Regional			
Materia		Denominación del curso				
M02 – Calidad, comunicación e información y atención		Código	Calidad Personal			
Destinatarios	Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos,					
Nº de ediciones:		1	Participantes por edición:	50	Total participantes:	50
			N.º horas por edición:	30	Total horas:	30

Área funcional	Denominación	Subárea funcional	Denominación
Todas			

Objetivos	Desarrollar la proactividad y adquirir unos hábitos de eficacia y comportamiento adecuados para la mejora integral de la persona y el entorno. Aprender a afrontar y resolver las dificultades de un modo asertivo-proactivo. Ofrecer calidad humana como plusvalía del capital humano en el servicio público que ofrece la Administración Pública
Contenido o Programa	Concepto de calidad personal o humana. El carácter, la personalidad y el temperamento. Los valores y las capacidades. El crecimiento y la madurez en el ser humano. Los hábitos (de eficacia). Resiliencia. La actitud frente a las dificultades. Los comportamientos reactivos vs proactivos. La salud y equilibrio emocional. El autoconocimiento. La automotivación y autoestima.
Modalidad de impartición	Online (autoformación tutorizada)
Empresa/Formador	Empresa

Calendario orientativo:	9 de octubre a 10 de noviembre
Período de impartición:	5 semanas
Lugar de impartición:	Plataforma de teleformación
Horario:	

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo Escuela de Administración Regional			
69						
Materia		Denominación del curso				
M02 – Calidad, comunicación e información y atención		Código	Crecimiento personal y desarrollo de fortalezas individuales			
Destinatarios	Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos,					
Nº de ediciones:		1	Participantes por edición:	25	Total participantes:	25
			N.º horas por edición:	20	Total horas:	20

Área funcional	Denominación	Subárea funcional	Denominación
Todas			

Objetivos	Ofrecer al empleado público técnicas de autoconocimiento para conseguir una evaluación precisa de sí mismo y sus posibilidades de desarrollo personal. Desarrollar la conciencia emocional y ofrecer herramientas de gestión emocional inter e intrapersonal. Favorecer el desarrollo de fortalezas personales así como asertividad en base a conseguir objetivos específicos que mejoren la salud mental.
Contenido o Programa	La inteligencia emocional. Elementos estructurales de la persona. Felicidad en el trabajo y fortalezas personales.
Modalidad de impartición	Presencial
Empresa/Formador	Empresa

Calendario orientativo:	2 a 5 de mayo
Período de impartición:	4 días
Lugar de impartición:	Toledo
Horario:	9:00 a 14:00 horas

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo Escuela de Administración Regional			
70						
Materia		Denominación del curso				
M16 – Seguridad, prevención y salud laboral		Código	Alimentación y nutrición saludable			
Destinatarios		Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos,				
Nº de ediciones:		1	Participantes por edición:	50	Total participantes:	50
			N.º horas por edición:	15	Total horas:	15

Área funcional	Denominación	Subárea funcional	Denominación
Todas			

Objetivos	Mejorar las habilidades y destrezas entorno al ámbito de los hábitos saludables, en concreto en el ámbito de la alimentación y contribuir a la mejora a la mejora de la calidad de la vida personal y profesional
Contenido o Programa	Factores y determinantes de salud en relación con la alimentación. Alimentación saludable. Nutrientes y alimentos. Elaboración de dietas saludables. Higiene alimentaria. Seguridad alimentaria.
Modalidad de impartición	Online (autoformación tutorizada)
Empresa/Formador	Empresa

Calendario orientativo:	25 de septiembre a 27 de octubre
Período de impartición:	5 semanas
Lugar de impartición:	Plataforma de teleformación
Horario:	

Nº	Formación General 2017			Consejería/organismo Escuela de Administración Regional		
71						
Materia		Denominación del curso				
M02.- Calidad, comunicación e información y atención		Código	Básico de Transparencia y Acceso a la Información Pública			
Destinatarios:		Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos.				
Nº de ediciones:		1	Participantes por edición:	25	Total participantes:	25
			N.º horas por edición:	25	Total horas:	25
Área funcional	Denominación		Subárea funcional		Denominación	
Todas						
Objetivos:	Inculcar la cultura de transparencia en la Administración Regional a través del estudio de la normativa aplicable, así como conocer las actuaciones administrativas derivadas del deber de publicidad activa (indicadores) y la metodología de clasificación y elaboración de la información que debe ser publicada en el portal de transparencia. Conocer el régimen aplicable al derecho de acceso de los ciudadanos a la información pública: procedimiento, limitaciones, protección de datos, régimen de impugnaciones, etc.					
Contenido o Programa:	- Normativa de transparencia aplicable al Sector Público Regional. Legislación básica en materia de transparencia. Legislación autonómica en materia de transparencia. - Obligaciones de publicidad activa: clasificación y contenido de la información. Gestión de la información en el ámbito de la transparencia (Portales de transparencia, recogida de datos y su tratamiento). - Difusión de la información: iniciativas de transparencia y gobierno abierto en España y en los países más desarrollados, normalización en el uso de las TIC (web institucionales, sedes electrónicas y portales de transparencia y datos abiertos). - El derecho de acceso a la información pública: a) Aspectos materiales: ámbitos subjetivo (titulares del derecho) y objetivo (concepto de información pública y su relación con las causas de inadmisión). b) Aspectos procedimentales: tramitación (solicitudes y resoluciones); papel de las unidades de transparencia. Régimen de impugnaciones. - Órganos de control y seguimiento.					
Modalidad de impartición:		Presencial				
Empresa/Formador:		Interno y externo				
Calendario orientativo:		Noviembre				
Período de impartición:		5 días				
Lugar de impartición:		Toledo				
Horario:		9:00 a 14:00				

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo							
72			Escuela de Administración Regional							
Materia		Denominación del curso								
M02- Calidad, comunicación e información y atención		Código	Transparencia: publicidad y acceso a la información							
Destinatarios:		Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos. Preferentemente de los Grupos A1/A2 o laborales equivalentes.								
Nº de ediciones:		1	Participantes por edición:		50		Total participantes:		50	
			N.º horas por edición:		25		Total horas:		25	
Área funcional		Denominación			Subárea funcional		Denominación			
Todas										
Objetivos:		Concienciar acerca de la importancia de la transparencia en la actuación de la administración pública, teniendo como referencia la normativa.								
Contenido o Programa:		Aproximación al concepto de transparencia. Trasporencia y publicidad activa: legislación básica estatal. Legislación básica estatal y acceso a la información (I): Régimen general. Legislación básica estatal y acceso a la información (II): Ejercicio del derecho. Transparencia en el Derecho autonómico y local.								
Modalidad de impartición:			Online (autoformación tutorizada)							
Empresa/Formador:			Empresa							
Calendario orientativo			22 de mayo a 23 de junio							
Período de impartición:			5 semanas							
Lugar de impartición:			Plataforma de teleformación							
Horario:										

Nº	Formación general 2017			Consejería/organismo						
73				Escuela de Administración Regional						
Materia		Denominación del curso								
M02- Calidad, comunicación e información y atención		Código		La integridad como competencia profesional						
Destinatarios:		Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos.								
Nº de ediciones:		1	Participantes por edición:		70		Total participantes:		70	
			N.º horas por edición:		25		Total horas:		25	
Área funcional		Denominación			Subárea funcional		Denominación			
Todas										
Objetivos:		Introducir y ejercitar maneras de pensar de interrelacionarse nuevas, resaltando los valores positivos de la integridad para la mejora de los servicios que se prestan a los ciudadanos.								
Contenido o Programa:		La integridad en el ámbito de la administración pública: El papel de las administraciones frente al ciudadano. El rol de los ciudadanos. Responsabilidad frente a los ciudadanos. Organización de la integridad: La ética. Los códigos, las leyes, las normas y las reglas. Sanciones ante conductas inadecuadas. La integridad como competencia profesional: Conceptos, definiciones y matices. El dilema: Los tres niveles del dilema. Los pasos para tomar decisiones ante el dilema. El dilema como conflicto constructivo/positivo. Fases para la resolución de conflictos. Competencias personales para potenciar la integridad: Elementos y estrategias ante el conflicto. La comunicación como competencia para la resolución de conflictos. El trabajo en equipo como competencia para la resolución de conflictos. Hacia criterios de responsabilidad sociales: El buen gobierno y la buena gestión social.								
Modalidad de impartición:			Online (autoformación tutorizada)							
Empresa/Formador:			Empresa							
Calendario orientativo:			5 de octubre a 6 de noviembre							
Período de impartición:			5 semanas							
Lugar de impartición:			Plataforma de teleformación							
Horario:										

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo			
74			Escuela de Administración Regional			
Materia		Denominación del curso				
M11 – Nuevas tecnologías (TIC) y Ofimática		Código	La administración electrónica en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha			
Destinatarios		Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos.				
Nº de ediciones:		1	Participantes por edición:	25	Total participantes:	25
			N.º horas por edición:	40	Total horas:	40

Área funcional	Denominación	Subárea funcional	Denominación
Todas			

Objetivos	Conocer el acceso electrónico de los ciudadanos/as a los servicios públicos y la incidencia de las medidas y herramientas que contempla el procedimiento administrativo.
Contenido o Programa	Introducción a la administración electrónica. Normativa. El certificado digital, la firma electrónica y el DNI electrónico. Acceso práctico a los servicios públicos electrónicos.
Modalidad de impartición	Mixta (presencial 20 horas y On line 20 horas)
Empresa/Formador	Interno

Calendario orientativo:	Octubre
Período de impartición:	4 días presenciales y 4 semanas On line
Lugar de impartición:	Toledo
Horario:	9:00 a 14:00 horas, las presenciales

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo Escuela de Administración Regional			
75						
Materia		Denominación del curso				
M11 – Nuevas tecnologías (TIC) y Ofimática		Código	La e-administración y el uso del certificado digital en la administración pública			
Destinatarios		Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos.				
Nº de ediciones:		1	Participantes por edición:	100	Total participantes:	100
			N.º horas por edición:	20	Total horas:	20

Área funcional	Denominación	Subárea funcional	Denominación
Todas			

Objetivos	Conocer el marco jurídico en el que se desarrolla el concepto y usos de los certificados electrónicos, firma electrónica y DNle. Comprender el funcionamiento de la firma electrónica y ver sus usos. Comprender el diseño del DNle y ver sus usos.
Contenido o Programa	Introducción a la firma electrónica. Aspectos legislativos de la firma electrónica. Prestadores de servicios de certificación (PSC). El certificado electrónico. La firma electrónica. El DNI electrónico.
Modalidad de impartición	Online (autoformación tutorizada)
Empresa/Formador	Empresa

Calendario orientativo:	16 de octubre a 17 de noviembre
Período de impartición:	5 semanas
Lugar de impartición:	Plataforma de teleformación
Horario:	

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo			
76			Escuela de Administración Regional			
Materia		Denominación del curso				
M11 – Nuevas tecnologías (TIC) y Ofimática		Código	Seguridad en Internet y la firma electrónica			
Destinatarios	Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos.					
Nº de ediciones:		2	Participantes por edición:	25	Total participantes:	50
			N.º horas por edición:	20	Total horas:	40

Área funcional	Denominación	Subárea funcional	Denominación
Todas			

Objetivos	Conocimientos teórico-prácticos sobre temas y conceptos propios de la sociedad de la información y el conocimiento.					
Contenido o Programa	Conceptos generales. Normativa aplicable. Buenas prácticas. Seguridad en la Red. Firma electrónica.					
Modalidad de impartición	Presencial					
Empresa/Formador	Interno					

Calendario orientativo:	2-5 octubre y 6-9 noviembre
Período de impartición:	4 días
Lugar de impartición:	Toledo
Horario:	9:00 a 14:00 horas.

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo			
77			Escuela de Administración Regional			
Materia		Denominación del curso				
M11- Nuevas tecnologías (TIC) y ofimática		Código	Identidad Electrónica para las Administraciones. Proyecto CI@ve			
Destinatarios		Empleados públicos de la Administración Regional y sus Organismos Autónomos.				
Nº de ediciones:		1	Participantes por edición:	50	Total participantes:	50
			N.º horas por edición:	20	Total horas:	20

Área funcional	Denominación	Subárea funcional	Denominación
Todas			

Objetivos	Dotar al alumno de una visión completa y actualizada en la materia de identidad electrónica. También conocerá en detalle el proyecto CI@ve de identidad electrónica para las Administraciones Públicas.					
Contenido o Programa	1. Identidad Electrónica para las Administraciones Públicas. 2. Proyecto CI@ve: Registro de ciudadanos. Identificación con CI@ve pin y con CI@ve permanente. 3. Identificación con certificados electrónicos y DNle. 4. Firma electrónica: CI@ve Firma, @firma y Autofirma.					
Modalidad de impartición	On line (autoformación tutorizada)					
Empresa/Formador	Empresa					

Calendario orientativo:	2 de mayo a 2 de junio
Período de impartición:	1 mes
Lugar de impartición:	Plataforma de teleformación
Horario:	

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo Escuela de Administración Regional			
78						
Materia		Denominación del curso				
M11- Nuevas tecnologías (TIC) y ofimática		Código	Administración electrónica en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha: Soluciones TIC			
Destinatarios		Empleados públicos de la Administración Regional y de sus Organismos Autónomos. Preferentemente que tramiten procedimientos administrativos sin un gestor propio de expedientes administrativos.				
Nº de ediciones:		4	Participantes por edición:	30	Total participantes:	120
			N.º horas por edición:	20	Total horas:	80

Área funcional	Denominación	Subárea funcional	Denominación
Todas			

Objetivos	Formar a los empleados públicos en las herramientas corporativas para la aplicación de las leyes 39 y 40 de 2015.				
Contenido o Programa	• La Sede Electrónica • Firma electrónica: Firma con certificado, otras firmas. • Documento y expediente electrónico, normas técnicas de interoperabilidad • Custodia y acceso a los documentos electrónicos: conceptos, GDA y VIAD • Notificación electrónica: conceptos, NOTIFICA • Portafirmas electrónico • SCVD y otras herramientas facilitadoras.				
Modalidad de impartición	Presencial				
Empresa/Formador	Interno				

Calendario orientativo:	18 a 21 de abril, 8 a 11 de mayo, 22 a 25 de mayo y 19 a 22 de junio
Período de impartición:	4 días
Lugar de impartición:	Toledo
Horario:	9:00 a 14:00 horas

Nº	Formación general 2017		Consejería/organismo			
79			Escuela de Administración Regional			
Materia		Denominación del curso				
M11- Nuevas tecnologías (TIC) y ofimática		Código	Jornada formativa sobre Administración Electrónica en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha: Elementos esenciales.			
Destinatarios	Empleados públicos de la Administración Regional y de sus Organismos Autónomos					
Nº de ediciones:		10	Participantes por edición:	30	Total participantes:	300
			N.º horas por edición:	5	Total horas:	50

Área funcional	Denominación	Subárea funcional	Denominación
Todas			
Objetivos	Ofrecer una formación básica, accesible y práctica en algunas de las herramientas esenciales para la implantación de la Administración Electrónica en la JCCM.		
Contenido o Programa	• ¿Qué es la Administración Electrónica? • La gestión electrónica de expedientes. El registro electrónico. • La firma electrónica: sistemas de firma y acreditación de identidad. La firma de empleado público, la firma en actuaciones automatizadas.CSV y sello electrónico. • Validación y comprobación de firmas electrónicas. • El Portafirmas electrónico. • La firma electrónica y la ciudadanía: sujetos obligados y accesibilidad. • Notificación electrónica. Herramientas de notificación. Efectos. • Los documentos electrónicos. Archivo de documentos. Repositorio documental. • Sede electrónica versus Portal.		
Modalidad de impartición	Presencial		
Empresa/Formador	Interno		

Calendario orientativo:	Toledo: 5 de abril, 3 de mayo, 30 de mayo, 28 de junio, 4 de octubre y 18 de octubre Albacete: 19 de abril. Ciudad Real: 17 de mayo. Cuenca: 14 de junio. Guadalajara: 20 de septiembre
Período de impartición:	1 día
Lugar de impartición:	Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo (6).
Horario:	9,00 a 14,00 horas